



La información reflejada en la presente memoria ha sido facilitada por los siguientes técnicos:

D. Juan de Dios Cabezas Cerezo.

D. Remigio Masiá García.

D. Manuel Páez Blázquez.

D. Justo García Rodríguez.

D. Emilio Aledo Olivares.

D. Matías García Morell.

D. Andrés Muñoz Corbalán.

D. Martín López Sandoval.

D. Miguel Ángel Carrión Vilches

D. Francisco Sánchez Sardina.

Asistencia técnica:

ambiental
E C O PATRIMONIO



PRESENTACIÓN.

Como cada año, la Memoria de gestión del Parque Regional de Sierra Espuña recoge los numerosos eventos, actividades, proyectos y programas que se han desarrollado durante el pasado año 2008 en este Espacio Natural Protegido.

La presente memoria recoge todos estos acontecimientos de manera resumida para presentarse a la consideración de la Junta Rectora del Parque.

El 2008 destaca por los esfuerzos realizados desde la dirección del Parque por conseguir un mayor compromiso con la sostenibilidad del mismo.

En este sentido, un acontecimiento relevante que ha tenido lugar durante 2008 ha sido, sin duda, la firma de la declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible que nace con el objetivo básico de regular la práctica segura y sostenible de este deporte contribuyendo además a la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad como parte del deber de conservar y del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

Otro de los hechos importantes ocurridos en 2008 ha sido la obtención de la certificación de gestión forestal sostenible por parte del FSC (Consejo de Administración Forestal). Para la obtención de este sello de calidad, el Parque tuvo que superar una auditoría externa llevada a cabo por la empresa SGS, en la que se verificó que la gestión forestal que se realiza en este Espacio Natural Protegido es ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

Durante este año, desde el Parque se ha colaborado en diferentes actividades y encuentros, entre los que destaca la organización de la I Naturolimpiada Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, la colaboración con la Red Mediterránea de Bosques Modelo (el comienzo en la andadura hacia el Proyecto de Bosque Modelo de Sierra Espuña) y la continuación de la colaboración con EUROPARC-España.

Destacar también el trabajo continuo en la dinamización de las pedanías del entorno, con el ánimo de fomentar la participación de la población local en las actividades que tienen lugar en el Parque Regional de Sierra Espuña y por tanto, integrar los elementos socioculturales de este entorno a la gestión del Parque.



Parque Regional Sierra Espuña

Seguir apostando por la conservación del medio natural en la Región de Murcia depende de la continuidad y mejora progresiva de los procesos de gestión y planificación que se vienen realizando año tras año en el ámbito del Parque Regional.

Gracias a la estrecha colaboración existente entre todos los agentes sociales implicados, representados en la Junta Rectora, y al desarrollo de sus sugerencias y líneas de trabajo es posible alcanzar año tras año estos objetivos.

El Parque Regional de Sierra Espuña merece, como emblema forestal de la Región que es, continuar con el legado que Ricardo Codornú y tantos Técnicos han dejado a lo largo de los años de trabajo y gestión ejemplar.

Pablo Fernández Abellán.

Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.



Índice de contenidos

PRESENTACIÓN.....	2
Índice de contenidos	4
1. JUSTIFICACIÓN.....	5
2. DATOS GENERALES.....	6
2.1. Régimen jurídico y normativa de aplicación.....	6
2.2. Estructura administrativa.....	8
3. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	10
3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	10
3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).....	11
3.3. Junta Rectora del Parque.....	12
3.4. Memorias Forestales Anuales.....	13
3.5. Otras modalidades de participación.....	13
4. MEDIOS DEL PARQUE.....	15
4.1. Personal.....	15
4.2. Infraestructuras y servicios para el público y turístico.....	19
5. ACTUACIONES AÑO 2008.....	21
5.1. Síntesis de proyectos 2008.....	21
5.2. Proyectos de inversión.....	25
5.3. Uso público.....	31
5.4. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social.....	34
5.5. Aula de naturaleza “Las Alquerías”.....	51
5.6. Investigación.....	53
5.7. Actividades de los Agentes Medioambientales.....	58
5.8. Limpieza y mantenimiento.....	59
5.9. Reserva Regional de Caza.....	59
5.10. Vigilancia contra incendios.....	61
5.11. Resumen de las actuaciones más relevantes del Director Conservador.....	62
5.12. Coordinación y cooperación con otras administraciones.....	64
5.13. Expedientes administrativos.....	64
5.14. Fincas.....	66
5.15. Plan anual de aprovechamientos forestales.....	67
5.16. Publicaciones.....	84
5.17. El Parque en el exterior.....	86
5.18. El Parque Regional de Sierra Espuña continúa con la Q de calidad.....	86
6. PREVISIONES 2009.....	88
6.1. Anteproyecto de Presupuesto para 2009.....	88



1. JUSTIFICACIÓN.

La Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad es desde 2008 el departamento competente en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Parque Regional de Sierra Espuña es el Director Conservador el encargado de la coordinación general y gestión de este Espacio Natural Protegido. Para conseguir una mayor eficacia en esta gestión, desde julio de 2008 aparece la figura de Director Adjunto, que junto con el Director Conservador asume la dirección del Parque.

La dirección del Parque colabora estrechamente con un equipo técnico competente a través de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General, encargadas de los aspectos más directamente relacionados con la estructura y el funcionamiento del Parque.

En la gestión de este Espacio Natural Protegido también colaboran diferentes sectores institucionales, sociales y económicos que quedan representados a través de la Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña, órgano que participa y colabora en su gestión.

Es esta Junta Rectora la encargada de la aprobación de la memoria anual sobre la gestión del Parque, así como informar el anteproyecto de presupuesto anual del mismo¹.

La Dirección del Parque y su equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la Dirección General ha preparado la presente memoria anual, siendo presentada a la Junta Rectora por el Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, como Presidente de la misma.

Con la elaboración de esta memoria se garantiza el cumplimiento a la normativa vigente y a su vez sirve como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque.

¹ Artículo 3 del Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, de constitución y funcionamiento de Juntas Rectoras de Espacios Naturales Protegidos.



2. DATOS GENERALES.

2.1. Régimen jurídico y normativa de aplicación.

2.1.1. Parque Regional.

El régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional de Sierra Espuña, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.
- Ley 6/1995, de 21 de abril, de modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Decreto 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos Barranco de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los barrancos de Gebas.

2.1.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

- La designación como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979 se produce en la Resolución de 30 de septiembre de 1998.
- El régimen jurídico aplicable en virtud de tal designación viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:
- Directiva 79/409/CEE, del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. (BOE nº 151, de 25 de junio de 1998).
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la






conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
(BOE nº 228, de 2 de febrero de 2006).

2.1.3. Lugar de Importancia Comunitaria. (LIC)

Resolución de 28 de julio de 2000, por la que se dispone de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los lugares de importancia comunitaria en la Región de Murcia.

El Régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

-  Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
-  Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
-  Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (BOE nº 288, de 2 de diciembre de 2006).

2.1.4. Área de Sensibilidad Ecológica (ASE)

El Artículo 39 de la Ley Regional 1/95 de Protección del Medio Ambiente en el capítulo V título II, define las Áreas de Sensibilidad Ecológica (ASE) como aquellos espacios naturales, protegidos o no, a los que hace mención la Ley 4/92 de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia y todas aquellas áreas que sean declaradas por una ley.

En el anexo I de la ley se establece la obligación de someter a Evaluación de Impacto Ambiental los proyectos de obras y actividades que incidan sobre una ASE donde haya riesgo de alteración física o biológica de la zona así como de transformación de uso del suelo.

2.1.5. Área de Protección de la Fauna Silvestre.

Por Ley 7/1995, de 21 de abril, de Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, las Zonas de Especial Protección para las Aves pasan a ser consideradas Áreas de Protección de la Fauna Silvestre; además se regulan las actividades cinegéticas.



2.2. Estructura administrativa.

El Decreto 405/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Decreto 20/2005, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua (BORM de 25 de octubre de 2008) determina las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

En cuanto a los órganos colegiados, se incluyen las Juntas Rectoras de Parques y Reservas Naturales.

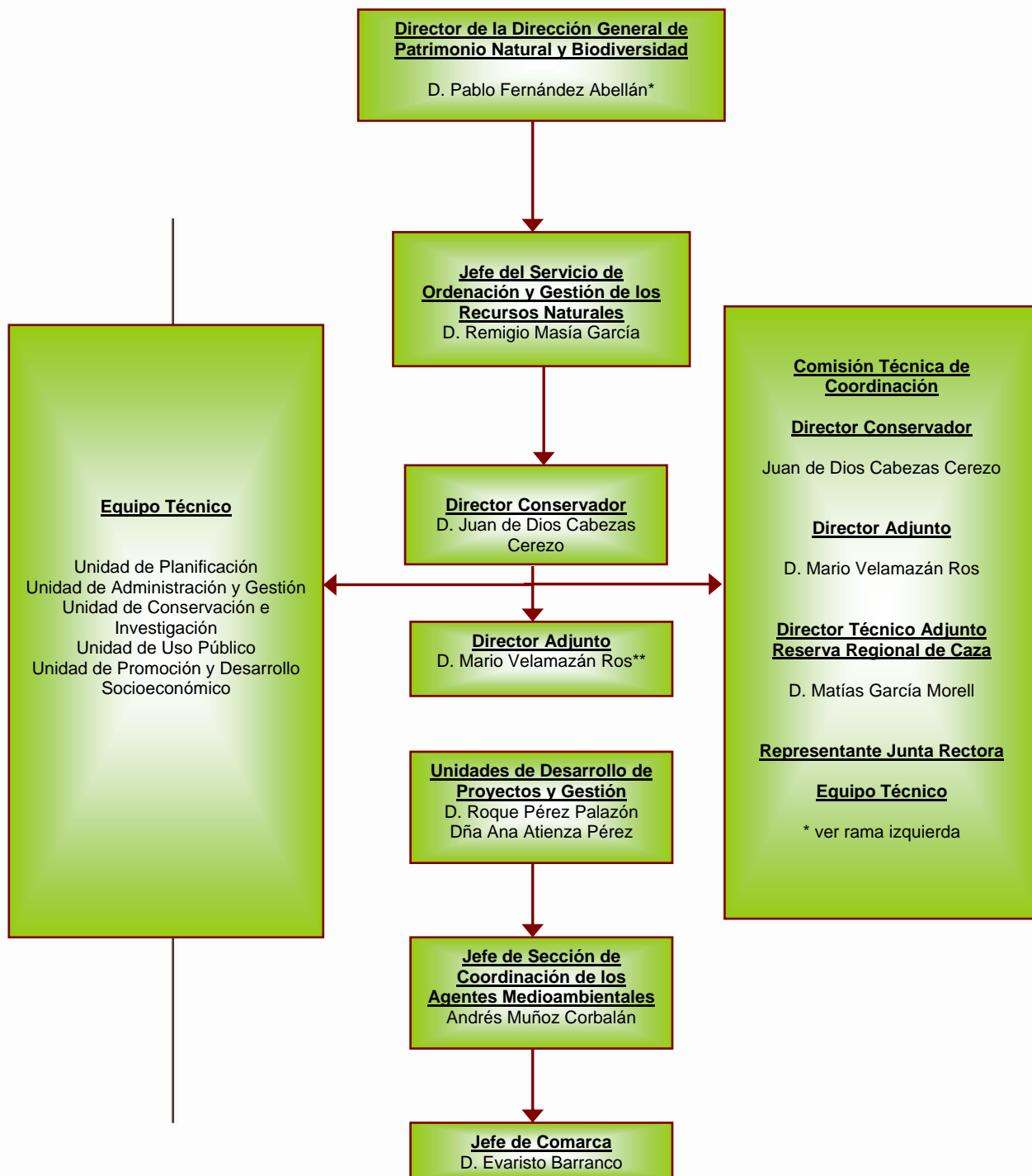
En cuanto a las unidades, corresponde -entre otras funciones- al **Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales** la gestión territorial de los espacios naturales protegidos, Red Natura 2000 y terrenos forestales. Por su parte, al **Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza** le corresponden, entre otras funciones, la elaboración de los planes y programas de ordenación de recursos naturales y desarrollo de los mismos, de los planes y normas de gestión de los espacios de Natura 2000, la planificación de actuaciones de conservación y protección en los espacios naturales protegidos relativos a medio terrestre, la planificación de actuaciones y líneas de ayudas para el desarrollo sostenible de áreas protegidas y para la ordenación y adecuación de su uso público, la protección, conservación, mejora, ordenación y gestión de la fauna y flora silvestre, así como de sus hábitats, y la planificación y ordenación de los posibles aprovechamientos de la fauna silvestre. Finalmente, la **Sección de Coordinación Administrativa** tiene encomendadas -entre otras- las funciones de tramitación de expedientes de propiedad, ocupaciones, denuncias y aprovechamientos forestales, deslindes y amojonamientos.

Es de destacar que en julio de 2008 aparece una nueva figura de gestión del Parque, la de Director Adjunto.

A continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión según P.R.U.G.



Parque Regional Sierra Espuña



* Desde octubre de 2008.

** Desde julio de 2008.

Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión según P.R.U.G.



3. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

3.1 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Los límites del ámbito del PORN corresponden estrictamente a la suma de los límites propuestos del Parque Regional de Sierra Espuña y el Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas, límites que están reflejados en los Anexos 3 y 4 de la normativa y el correspondiente anexo cartográfico.

Diversos criterios han justificado la adopción de dichos límites, en base a determinados elementos (físicos, administrativos o de infraestructuras) que proporcionan una visión geográficamente reconocible, y engloban todos los aspectos importantes para la gestión de los recursos naturales, tanto en su vertiente fisiográfica y biótica (procesos ecológicos esenciales, diversidad genética, flora y fauna de interés, diversidad de ambientes, etc.) como en su vertiente humana, socioeconómica y territorial (procesos económicos, cultivos, pedanías, etc.) y administrativa (terrenos de propiedad pública, espacios naturales protegidos legalmente).


Dichos límites son el resultado, sobre todo, del intenso proceso de participación pública seguido sobre los mismos, por lo que se considera que son los que recogen por una parte las necesidades de conservación y, por otra, las sugerencias y perspectivas de las poblaciones y colectivos del entorno.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña, aprobado por Decreto 13/1995, de 31 de marzo, constituye en la actualidad el principal instrumento de ordenación del Parque Regional.

La documentación del PORN se encuentra disponible al público de diversas maneras:

 A través de la Web de la Comunidad Autónoma:

 <http://www.carm.es/medioambiente/articulos.html?id=3385>

 Los límites geográficos de ambos Espacios Naturales Protegidos también pueden consultarse en línea en las páginas Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.



- La Memoria de Ordenación también está disponible en un folleto editado por la Consejería.
- La documentación completa del PORN, incluyendo la Memoria Descriptiva y la Memoria Justificativa, así como la correspondiente cartografía, detallada y actualizada (Límites y Zonificación), puede obtenerse en la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, al igual que los Estudios Básicos para la elaboración del PORN.

• 3.2. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

El Plan Rector de Uso y Gestión es el instrumento donde se fijan las normas generales de uso y gestión del Parque. Su elaboración corresponde al órgano gestor del Parque (Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad), mientras que la aprobación es competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto.

Los artículos 114 y 115 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales establecen las directrices para la elaboración del PRUG del Parque Regional de Sierra Espuña.

Así pues, el PRUG es el principal instrumento de desarrollo del PORN, regulando los usos y actividades, estableciendo las normas y procedimientos de gestión y conservación de los recursos, investigación, uso público, etc. Contiene además las previsiones de los planes y programas de desarrollo a ejecutar en el Parque.

Bajo el impulso de la Unidad de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas (Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza), se elaboró una propuesta de PRUG para una duración de 6 años, incluyendo los programas y actuaciones a desarrollar durante este período, que en la actualidad se encuentran en su mayoría superados.

El actual PRUG cuenta con el visto bueno favorable de la Comisión de Coordinación Territorial y posteriormente del Consejo Asesor de Medio Ambiente, quedando pendiente su aprobación por el Consejo de Gobierno.



3.3. Junta Rectora del Parque.

3.3.1. Regulación.

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 91/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

3.3.2. Composición.

En la siguiente tabla se muestra, en términos genéricos, la composición de los miembros de la Junta Rectora del Parque Regional.

MIEMBROS
Junta Rectora del Parque Regional de Sierra Espuña
Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (presidente)
Jefe de Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza (vicepresidente)
Director Conservador (secretario)
Consejería de Presidencia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Consejería de Economía, Empresa e Innovación
Consejería de Cultura, Juventud y Deportes
Consejería de Educación, Ciencia e investigación
Consejería de Agricultura y Agua
Consejería de Sanidad
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Consejería de Empleo y Formación
Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Consejería de Turismo y Consumo
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Ayuntamiento de Mula
Ayuntamiento de Totana
Universidad de Murcia.
Asociación de Propietarios Entorno Sierra Espuña COATO S. COOP. LTDA
COAG-IR
ADEA-ASAJA
Ecologistas en acción
APEDSE (Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña)
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña



3.4. Memorias Forestales Anuales.

Las Memorias Forestales Anuales contienen un resumen de los aspectos más destacados de la actividad forestal desarrollada en el Parque que tienen que ver con la gestión forestal y que inciden en su sostenibilidad desde los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

Las Memorias Forestales Anuales están a disposición del público en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

3.5. Otras modalidades de participación.

3.5.1. Consultas.

El Director Conservador, el Director Adjunto o ambos, atienden en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu", con periodicidad mensual (1º martes de cada mes, de 10 a 13 h.), las consultas planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión del Parque.

3.5.2. Propietarios.

Gran parte de las consultas realizadas son formuladas por habitantes y propietarios del interior o del entorno del Parque. Los asuntos tratados han variado en cuanto a tipología y número respecto al año anterior, ya que se solicitaron, fundamentalmente, arreglos de caminos, ocupaciones, deslindes, oferta de fincas, señalizaciones y llaves de los caminos, entre otras cuestiones.

Es de destacar que la mayor parte de los consultantes que habitan en las proximidades del Parque han sido previamente atendidos y orientados en sus demandas por el personal de la Oficina de Atención Ciudadana situada en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu, gestionada por el Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque.

3.5.3. Reclamaciones y sugerencias.

Están disponibles al público durante todo el año hojas de reclamaciones y sugerencias en el Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codorníu.

3.5.4. Información accesible por Internet.

La página Web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, con dirección:

 <http://www.carm.es/medioambiente/>



Contiene diversa información de acceso libre y gratuito sobre el Parque Regional, a saber:

- 📄 Punto de Información P.R. Sierra Espuña
- 📄 Información y recomendaciones al visitante.
- 📄 Uso Público.
- 📄 Normativa de protección.
- 📄 P.O.R.N. de Sierra Espuña (incluido Barrancos de Gebas).
- 📄 Ficha descriptiva.
- 📄 Morrón de Sierra Espuña.
- 📄 El Medio Natural.
- 📄 Memoria de Actividades.
- 📄 LIC Sierra Espuña.
- 📄 ZEPA Sierra Espuña.
- 📄 Refugios en Sierra Espuña.
- 📄 Áreas de acampada en Sierra Espuña.



4. MEDIOS DEL PARQUE.

4.1. Personal.

4.1.1. Personal de la Administración adscrito al Parque.

4.1.1.1. Director Conservador.

El puesto de Director-Conservador del Parque Regional está encomendado a D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural.

4.1.1.2. Director Adjunto

Desde Julio de 2008 aparece la figura de Director Adjunto, encomendada a D. Mario Velamazán Ros, Ingeniero de Montes.




4.1.1.3. Técnicos.

Como asistencias Técnicas, los Biólogos: Dña. Cristina López Romero y D. Néstor Yelo Valero, la Ambientóloga Dña. M^a Dolores Cánovas Marín, el Ingeniero Técnico Forestal D. Juan Cabrera Clemente y el Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales Juan José Andújar Díaz. Como Auxiliar Administrativo Dña. Asunción Lillo Gómez.

En total son 5 el número de técnicos de esta unidad que trabajan en el Parque.

4.1.1.4. Agentes Medioambientales.

Los Agentes Medioambientales adscritos al servicio del Parque Regional son los siguientes:

 Jefe de Comarca:	D. Evaristo Barranco Rodríguez.
 Jefes de Zona:	D. Manuel Balsalobre Ortega.
 Agentes Medioambientales:	D. Francisco Esteban Moreno.
	D. Miguel Cánovas García.
	D. Juan Antonio Moreno Martínez.



 D. Francisco Torá Navarro.

4.1.2. Personal de la Administración encuadrado en los servicios centrales.


4.1.2.1. Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas.

La Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas, encuadrada en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza, está formada por el siguiente personal:

 Biólogos: D. Antonio López Hernández
Dña. Juana Guirao Sánchez



4.1.2.2. Planificación de Flora y Fauna Silvestre.

La Unidad responsable de Planificación de Flora y Fauna Silvestre, así como de sus hábitats, encuadrada en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza, está formada por el siguiente personal:

 Técnicos de Gestión: D. Miguel Ángel Carrión Vilches
D. Emilio Aledo Olivares
Jesús Robles Sánchez
Francisco Miguel González Riquelme

4.1.2.3. Uso Público.

La Unidad responsable de la ordenación y adecuación del Uso Público de las áreas protegidas, encuadrada en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza, está formada por el siguiente personal:

 Técnico responsable: D. Martín López Sandoval
 Asistencia Técnica: D^a. Ana Navarro Sequero
D. Manuel Fernández Díaz
D. José Antonio Abellán Balsalobre
 Auxiliar apoyo a información: D. Francisco Sánchez Sardina



4.1.2.4. Prevención y extinción de incendios forestales.

La Unidad de Defensa contra Incendios Forestales (UDIF), encuadrada en el Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural, está dirigida por D. Manuel Páez Blázquez, Ingeniero Técnico Forestal.

4.1.2.5. Vías pecuarias.



La unidad responsable de la preservación y gestión de las vías pecuarias, encuadrada en el Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales, está dirigida por el Jefe de Servicio D. Remigio Masia García.

4.1.2.6. Expedientes administrativos.

Dentro de la Sección de Coordinación Administrativa, la tramitación de expedientes relativos al Parque Regional está encomendada Dña. M^a Dolores Ródenas Vera.

4.1.3. Personal de la Reserva Regional de Caza.

Dentro del Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural dirigido por Juan de Dios Cabezas Cerezo se encuentra el personal adscrito a la Reserva Regional de Caza, constituido por:

-  Responsable Técnico: D. Matías García Morell
-  Celadores de Caza: D. Francisco Yepes Pons
D. Casimiro Esteban Moreno
D. Juan José Rodríguez Méndez

4.1.4. Mejora agroambiental de los ENP.

Dentro del Servicio de Apoyo Técnico de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural, la gestión del Programa de Mejora Agroambiental en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está encomendada a D. Enrique de la Calera.

4.1.5. Personal de las empresas contratadas.

El personal de las empresas contratadas durante todo el año para diversos trabajos que se realizan en el Parque es el siguiente:



- 📄 Contrato: Servicio de limpieza, mantenimiento y otros trabajos de apoyo en la zona centro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia
 - 🏢 Empresa: Grupo Generala, S.L.
 - 👤 Personal: 1 técnico jefe de obra, 1 encargado de obra, 1 coordinador de equipos y 2 operarios.
- 📄 Contrato: Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña.
 - 🏢 Empresa: U.T.E. GENERALA-FPS
 - 👤 Personal: 1 técnico coordinador, 1 informador-jefe/Dinamizador Social y 3 informadores-guías-monitores.
- 📄 Contrato: Seguimiento Biológico.
 - 🏢 Empresa: ALGARIA S.L.
 - 👤 Personal: 1 Biólogo.
- 📄 Contrato: Plan Sectorial de Ordenación Forestal de Sierra Espuña.
 - 🏢 Empresa: LATIZAL S.L.
 - 👤 Personal: 1 Ingeniero de Montes, 1 Ingeniero Técnico Forestal y 2 Técnicos Superiores.

Por otra parte, el Aula de la Naturaleza "Las Alquerías" dispone del correspondiente equipo de monitores contratados por Grupo Generala S.L.

Durante 2008 las actividades desarrolladas dentro del Programa de Voluntariado Ambiental desarrollado en el Parque lo ha llevado a cabo la empresa VITA XXI S.L.



4.2. Infraestructuras y servicios para el público y turístico.

En el Parque se definen cuatro Áreas de Servicio para el uso público, localizadas en la Zona de Uso Público Intensivo, aglutinando la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentrando el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

ÁREAS DE SERVICIO PARA EL USO PÚBLICO	
Área	Principales instalaciones y servicios
Área de La perdiz – Sanatorio.	Bar Zona recreativa y de acampada Antiguo Albergue e instalaciones deportivas Zonas de aparcamiento (La Perdiz, Leyva). Mirador La Perdiz Casa Forestal La Perdiz – Alojamientos. Casa Forestal Leyva Senda con adecuación interpretativa
Área de las Alquerías.	Bar Zonas recreativas Zona de acampada Refugio Las Alquerías Aula de Naturaleza Zonas de aparcamiento Casa Forestal Las Tanganeras
Área Huerta Espuña – Fuente del Hilo.	Bar Zonas recreativas Zona de acampada e instalaciones anejas Refugio Fuente del Hilo Centro de Visitantes “Ricardo Codornú” Zonas de aparcamiento Mirador Casa del Avión Casa Forestal
Área de La Santa de Totana.	Punto de Información Municipal Bar Zonas recreativas Museo Alojamientos turísticos Zona de aparcamiento Mirador

Fuente: Documento de Plan de Uso Público del Parque Regional elaborado por la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas.



En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público y turístico existentes en la actualidad en el Parque Regional.

INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA EL USO PÚBLICO Y TURÍSTICO	
Información, atención al visitante y comunicación social.	Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu". Oficina de Atención Ciudadana del Parque Regional.
Equipamientos para la educación ambiental	Aula de Naturaleza de las Alquerías.
Áreas Recreativas	Casa del Avión Campamento de los Exploradores Fuente del Hilo La Perdiz Casa Leyva Las Alquerías (dos zonas) La Santa (dos zonas) Fuente de la Portuguesa
Áreas de acampada	Campamento de los Exploradores Las Alquerías La Perdiz
Refugios Forestales	Leyva Fuente Bermeja Fuente del Hilo Fuente del Sol
Miradores paisajísticos	Casa del Avión La Perdiz La Santa Mirador de Alhama Mirador del Collado Pilón Mirador del Collado Bermejo Casa Rosa Mirador de los Pozos de la Nieve
Casas Forestales	La Carrasca Casa Rosa Casa Leyva Las Tanganeras La Perdiz Las Alquerías Los Quemaos Barranco de En medio
Otras instalaciones de interés	Viveros de Huerta Espuña Casa de la Marina Albergue Juvenil (antiguo Sanatorio) Alojamientos Rurales y Turísticos Senderos de Pequeño Recorrido (PR) Vías de Escalada de las paredes de Leyva Albergue Municipal de Totana

Fuente: Documento de Plan de Uso Público del Parque Regional elaborado por la Unidad responsable de Planificación y Ordenación de Áreas Protegidas.



5. ACTUACIONES AÑO 2008

5.1. Síntesis de proyectos 2008.

Se presentan a continuación seis cuadros con la relación de proyectos relacionados con la gestión de masas forestales, mejora de viales, uso público, gestión de flora y fauna, mantenimiento, y otros proyectos, así como el ámbito de ejecución y el presupuesto de cada proyecto.

GESTIÓN DE MASAS FORESTALES 2008		
TÍTULO	Localización	Presupuesto(€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Proyecto de depósito de incendios en el entorno de casa Rosa (Parque Regional de Sierra Espuña)	Sierra Espuña	12.568,73 €
Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Hábitats Forestales frente a incendios, restauración de riberas y mejora de la diversidad biológica en el Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	9.800,00 €
Tratamientos silvícolas lineales de urgencia por daños ocasionados por la nieve en el Parque Regional de Sierra Espuña. Barranco de Espuña. Fase II.	Sierra Espuña	15.025,75 €
Eliminación de residuos de árboles procedentes de vendavales en carretera de la Reserva Regional de Caza (Murcia)	Sierra Espuña	4.874,78 €
Trabajos de eliminación de residuos forestales provocados por el viento en cortafuegos de la Reserva Regional de Caza	Sierra Espuña	25.678,88 €
Redacción del proyecto de construcción del Centro de Defensa Forestal del Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	12.013,25 €
Redacción de 60 informes para la gestión forestal sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	
Diseño y preparación de los documentos básicos para la apertura del expediente	Sierra Espuña	



relativo al bosque modelo de Sierra Espuña		
Seguimiento forestal integral en el Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	12.000,00 €
Limpieza y adecuación de sistemas preventivos y de defensa contra incendios forestales en el Parque Regional de Sierra Espuña, Región de Murcia.	Sierra Espuña	67.048,00 €
Mejora y protección de hábitats naturales contra los incendios forestales del Parque Regional de Sierra Espuña. "Umbría de Mula"	Sierra Espuña	95.801,56 €
Trabajos de limpieza de residuos forestales en el tramo de km 7 a 8 de la carretera del Parque Regional de Sierra Espuña (9 ha)	Sierra Espuña	9.288,71 €
Trabajos de apoyo administrativo al desarrollo de la orden de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales en montes privados de la Región de Murcia		2.110 €
Elaboración de normativa que regule los aprovechamientos forestales en la Región de Murcia (F-141/08)		5.900 €
Eliminación de residuos peligrosos para la modificación del modelo de combustible en el Paraje de la Carrasca	Sierra Espuña	5.851,80 €

MEJORA DE VIALES 2008

TÍTULO	Localización	Presupuesto(€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Actuaciones puntuales y de mejora del firme en el camino de acceso al Mirador de Gebas	Sierra Espuña	23.540,88 €
Proyecto de mejora de caminos rurales de Gebas en el entorno de Sierra Espuña	Sierra Espuña	29.848,98 €
Construcción de pavimento de hormigón en el firme del camino de acceso del Berro al Parque Regional de Sierra Espuña. Sector noroeste. T.M. Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	21.914,40 €

'08

'08

'08



Parque Regional Sierra Espuña

USO PÚBLICO 2008

TÍTULO	Localización	Presupuesto (€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Limpieza de emergencia en el Aula de Naturaleza "Las Alquerías"	Sierra Espuña	

GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA 2008

TÍTULO	Localización	Presupuesto(€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Creación de una base de datos de Arrui en Sierra Espuña	Sierra Espuña	10.000,00 €
Redacción de informes de seguimiento de fauna para la gestión forestal adaptativa en el Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	1.020,69 €
Ampliación de pastaderos y mejora de huertas en el Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	29.754,00 €

MANTENIMIENTO 2008

TÍTULO	Localización	Presupuesto (€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Refuerzo del vallado del Sanatorio del Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	11.832,00 €
Reposición y reparación de infraestructuras de vallado de la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña	Sierra Espuña	8.720,88 €
Labores de mantenimiento y mejora de superficies para alimentación de fauna silvestre en zonas de conservación prioritaria del Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	12.000,00 €
Labores de mantenimiento y mejora de superficies para alimentación de fauna silvestre en zonas de conservación prioritaria del Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	12.000,00 €
Actuaciones de mantenimiento y mejora del vivero forestal de Huerta Espuña para la producción de planta protegida	Sierra Espuña	6.200,00 €
Redacción de proyecto de actuaciones de mantenimiento y mejora del vivero forestal de Huerta Espuña	Sierra Espuña	6.200,00 €



OTROS PROYECTOS 2008		
TÍTULO	Localización	Presupuesto(€)
Unidad Técnica de Gestión Comarca Noroeste		
Estudio de actuaciones ejecutadas en el Parque Regional de Sierra Espuña, análisis y estimación de necesidades futuras.	Sierra Espuña	5.253,00 €
Redacción de los proyectos de construcción del centro de la Red de Alojamientos ambientales "La Marina" y del centro institucional "Huerta Espuña"	Sierra Espuña	58.000,00 €
Seguimiento para componer el catálogo de las cavidades más importantes del Parque Regional de Sierra Espuña, sus valores biológicos y determinación de su uso. Fase VI	Sierra Espuña	9.100,00 €
Construcción de un vértice para una estación de referencia GPS en el Parque Regional de Sierra Espuña. Cerro de Pedro López	Sierra Espuña	8.812,31 €
Actualización de la información procedente de las redes de seguimiento ecológico y de gestión en el Parque Regional de Sierra Espuña	Sierra Espuña	12.000,00 €
Textos y fotografías del libro "Sierra Espuña, la historia de las repoblaciones un siglo después"	Sierra Espuña	8.816,00 €
Obras de construcción de antena de comunicaciones de Sierra Espuña	Sierra Espuña	
Inscripción de deslinde El Campillo-Los Torrentes		15,18 €
Construcción de muro de contención de mampostería gavionada en el camino de acceso al 1er orden del PR Sierra Espuña	Sierra Espuña	30.007,07 €
Contención de talud mediante la construcción de muro de mampostería en el entorno del barranco de la mojonera, PR de Sierra Espuña	Sierra Espuña	29.997,60 €





5.2. Proyectos de inversión.







Se presenta a continuación una relación de proyectos llevados a cabo en el año 2008 y clasificados según su tipología.

5.2.1. Gestión de masas forestales.

5.2.1.1. Tratamientos selvícolas.





-  Proyecto de depósito de incendios en el entorno de casa Rosa (Parque Regional de Sierra Espuña). *Presupuesto de adjudicación: 12.568,73 €*
-  Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Hábitats Forestales frente a incendios, restauración de riberas y mejora de la diversidad biológica en el Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 9.800,00 €*

Objetivos del proyecto:

-  Elaborar la justificación y cálculo de las necesidades para:
 -  Prevenir incendios forestales, al variar el modelo de combustible de la mas forestal y eliminar grandes volúmenes de restos.
 -  Disminuir el riesgo de aparición de plagas que pongan en peligro el estado sanitario de las masas forestales.
 -  En menor medida, evitar la pérdida de calidad paisajística de los ecosistemas forestales.
-  Tratamientos selvícolas lineales de urgencia por daños ocasionados por la nieve en el Parque Regional de Sierra Espuña. Barranco de Espuña. Fase II. *Presupuesto de adjudicación: 15.025,75 €.*
-  Eliminación de residuos de árboles procedentes de vendavales en carretera de la Reserva Regional de Caza (Murcia). *Presupuesto de adjudicación: 4.874,78 €.*



Objetivos del proyecto:

-  Asegurar la seguridad del tránsito en los caminos.
 -  Eliminar restos forestales de daños por vendavales.
 -  Evitar los problemas de plagas.
-  Trabajos de eliminación de residuos forestales provocados por el viento en cortafuegos de la Reserva Regional de Caza. *Presupuesto de adjudicación: 25.678,88 €.*



Objetivos del proyecto:

- Prevenir incendios forestales, al variar el modelo de combustible de la masa forestal y eliminar grandes volúmenes de restos.
- Disminuir el riesgo de aparición de plagas que pongan en peligro el estado sanitario de las masas forestales.
- Redacción del proyecto de construcción del Centro de Defensa Forestal del Parque Regional de Sierra Espuña *Presupuesto de adjudicación: 12.013,25 €.*

Objetivos del proyecto:


- Disponer de un Centro de referencia en el Parque desde el que atender, gestionar y coordinar el mantenimiento forestal de Sierra Espuña.
- Limpieza y adecuación de sistemas preventivos y de defensa contra incendios forestales en el Parque Regional de Sierra Espuña, Región de Murcia. *Presupuesto de adjudicación: 67.048,00 €*
 - Prevenir incendios forestales, al variar el modelo de combustible de la masa forestal y eliminar grandes volúmenes de restos.
 - Disminuir el riesgo de aparición de plagas que pongan en peligro el estado sanitario de las masas forestales.
- Trabajos de limpieza de residuos forestales en el tramo de km 7 a 8 de la carretera del Parque Regional de Sierra Espuña (9 ha). *Presupuesto de adjudicación: 9.288.71 €.*

Objetivos del proyecto:

- Asegurar el tránsito de los caminos.
- Eliminar restos forestales.
- Evitar los problemas de plagas.
- Eliminación de residuos peligrosos para la modificación del modelo de combustible en el Paraje de la Carrasca *Presupuesto de adjudicación: 5.851,80 €.*
 - Aumentar la seguridad del Parque.
 - Disminuir la combustibilidad en los sistemas forestales.







5.2.1.2. Otras actuaciones de ámbito forestal.






-  Redacción de 60 informes para la gestión forestal sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña.

Descripción del contenido de los trabajos:




El contenido de las tareas a desarrollar abordará los siguientes aspectos.

-  Recopilación y análisis de información de la situación forestal actual de Sierra Espuña.
-  Identificación de los problemas del Parque.
-  Conclusiones del análisis y definición de las distintas actuaciones de mejora.
-  Diseño y preparación de los documentos básicos para la apertura del expediente relativo al bosque modelo de Sierra Espuña.

Objetivos:


-  La protección de los ecosistemas forestales (prevención y lucha contra incendios forestales, defensa contra plagas y enfermedades)
-  La defensa del patrimonio forestal público (consolidación de la propiedad forestal pública, restauración y conservación de las vías pecuarias).
-  La conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica (áreas protegidas, vida silvestre).
-  La ordenación del uso y aprovechamiento de los recursos forestales (selvicultura, caza y pesca, otros productos forestales, uso recreativo, industria forestal).
-  Mejora y protección de hábitats naturales contra los incendios forestales del Parque Regional de Sierra Espuña. "Umbría de Mula".

Objetivos:



-  La restauración y mejora del medio natural (ordenación agrohidrológica, restauración hidrológico- forestal, conservación de suelos y repoblación forestal) *Presupuesto de adjudicación: 95.801,56 €.*
-  Trabajos de apoyo administrativo al desarrollo de la orden de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales en montes privados de la Región de Murcia. *Presupuesto de adjudicación: 2.110 €.*
-  Elaboración de normativa que regule los aprovechamientos forestales en la Región de Murcia (F-141/08). *Presupuesto de adjudicación: 5.900 €.*






5.2.2. Mejora de viales

-  Actuaciones puntuales y de mejora del firme en el camino de acceso al Mirador de Gebas. *Presupuesto de adjudicación: 23.540,88 €.*

Objetivos del proyecto:

-  Garantizar el acceso a las infraestructuras de uso público presente en el Parque como es el Mirador de Gebas.
-  Proyecto de mejora de caminos rurales de Gebas en el entorno de Sierra Espuña *Presupuesto de adjudicación: 29.848,98 €.*



Objetivos:

-  Aumentar la seguridad del Parque frente a posibles riesgos
-  Mejorar la gestión de los sistemas forestales.
-  Construcción de pavimento de hormigón en el firme del camino de acceso del Berro al Parque Regional de Sierra Espuña. Sector noroeste. T.M. Alhama de Murcia *Presupuesto de adjudicación: 21.914,40 €.*

Objetivos:

-  Mejorar el tránsito en el acceso al Berro, entorno del Parque Regional.





5.2.3. Uso público

-  Limpieza de emergencia en el Aula de Naturaleza “Las Alquerías”
-  Garantizar las condiciones de limpieza y mantenimiento de las infraestructuras para el uso público.

5.2.4. Gestión de flora y fauna.

-  Creación de una base de datos de Arrui en Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 10.000,00€.*

Objetivos:

-  Establecer una base de datos que permita recoger y procesar de manera eficiente la información relativa al Arrui en el Parque.
-  Redacción de informes de seguimiento de fauna para la gestión forestal adaptativa en el Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 1.020,69 €.*
-  Objetivos del proyecto:
 -  Profundización en el estado de conocimiento (diversidad específica, tendencias poblacionales y problemática, etc.) de los principales grupos animales de Sierra Espuña (los contemplados en el PRUG y en la



memoria de Seguimiento Biológico) en relación al Plan Sectorial Forestal y en el marco de la Gestión Sostenible.

- Realización de propuestas de investigación, colaboraciones, actuaciones de gestión y protocolos para el seguimiento faunístico, con especial atención al uso público y la gestión forestal del parque.

- Divulgación de los resultados y acciones que se deriven de las investigaciones y actuaciones de gestión.

- Ampliación de pastaderos y mejora de huertas en el Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 29.754,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Recuperar las huertas del Parque
- Puesta en valor del recurso huerta tradicional como elemento de gestión de la diversidad del Parque.
- Aumento de la diversidad vegetal

5.2.5. Mantenimiento.

- Refuerzo del vallado del Sanatorio del Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 11.832,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Aumentar la seguridad del Parque.
- Reposición y reparación de infraestructuras de vallado de la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 8.720,88 €.*

Objetivos del proyecto:

- Aumentar la seguridad del Parque.
- Labores de mantenimiento y mejora de superficies para alimentación de fauna silvestre en zonas de conservación prioritaria del Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 12.000,00 €.*
- Labores de mantenimiento y mejora de superficies para alimentación de fauna silvestre en zonas de conservación prioritaria del Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 12.000,00 €.*
- Actuaciones de mantenimiento y mejora del vivero forestal de huerta Espuña para la producción de planta protegida. *Presupuesto de adjudicación: 6.200,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Preservar la biodiversidad de especies del Parque Regional.



- Redacción de proyecto de actuaciones de mantenimiento y mejora del vivero forestal de Huerta Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 6.200,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Analizar las necesidades de adecuación y mejora del vivero forestal Huerta Espuña.
- Establecer y priorizar las actuaciones de adecuación.

5.2.6. Otros proyectos.

- Estudio de actuaciones ejecutadas en el Parque Regional de Sierra Espuña, análisis y estimación de necesidades futuras. *Presupuesto de adjudicación: 5.253,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el Parque, diagnóstico de la situación actual y previsión de las futuras necesidades.
- Redacción de los proyectos de construcción del centro de la Red de Alojamientos ambientales “La Marina” y del centro institucional “Huertas Espuña”. *Presupuesto de adjudicación: 58.000 €.*
- Seguimiento para componer el catálogo de las cavidades más importantes del Parque Regional de Sierra Espuña, sus valores biológicos y determinación de su uso. Fase VI. *Presupuesto de adjudicación: 9.100,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Realizar los estudios pertinentes para realizar el inventario de las cuevas más importantes del Parque, estableciendo su uso.
- Construcción de un vértice para una estación de referencia GPS en el Parque Regional de Sierra Espuña. Cerro de Pedro López. *Presupuesto de adjudicación: 8.812,31 €.*
- Actualización de la información procedente de las redes de seguimiento ecológico y de gestión en el Parque Regional de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 12.000 €.*
- Textos y fotografías del libro “Sierra Espuña, la historia de las repoblaciones un siglo después”. *Presupuesto de adjudicación: 8.816,00 €.*

Objetivos del proyecto:

- Favorecer el conocimiento del pasado y presente del Parque Regional de Sierra Espuña mediante material divulgativo.



- Inscripción de deslinde El Campillo-Los Torrentes. *Presupuesto: 15,18 €.*
- Construcción de muro de contención de mampostería gavionada en el camino de acceso al 1er orden del PR Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 30.007,07€.*
- Contención de talud mediante la construcción de muro de mampostería en el entorno del barranco de la mojonera, PR de Sierra Espuña. *Presupuesto de adjudicación: 29.997,60 €.*

• 5.3. Uso público.

• 5.3.1. Acampadas.

Durante 2008 se registraron **más de 500 usuarios** en las áreas de acampada presentes en el Parque Regional; en su mayoría, se solicitó pernoctar una o dos noches, aunque el máximo autorizado es de siete.

La tendencia que se sigue en el Parque Regional de Sierra Espuña, sigue siendo la demanda de las áreas de acampada para los meses de Mayo, Octubre y sobre todo Noviembre, asemejándose bastante a la rutina de otros Espacios Naturales. Los usuarios que se concentraron en primavera lo hicieron, en su mayoría, durante la Semana Santa, mientras que los que lo hicieron en Octubre aprovecharon preferiblemente la Festividad del Pilar. La inmensa mayoría de usuarios, hicieron uso de las áreas de acampada por medio de diversos grupos organizados, entre los que destacan los Scouts.

A continuación se muestran las áreas de acampada en el P. R. de Sierra Espuña y número de usuarios en cada zona durante 2008:

- Navarro de Haro: 344
- Las Alquerías: 150
- La Perdiz: 27
- Total: 521 usuarios.

• 5.3.2. Refugios.






Durante 2008 se han registrado más de 170 expedientes de ocupación de los refugios existentes en el Parque Regional de Sierra Espuña. En su mayoría solicitaban pernoctar una o dos noches.

La demanda de estos refugios se produce a lo largo de todo el año, si bien la mayor frecuencia de usuarios coincide con los meses de febrero, octubre y diciembre. En invierno la afluencia de visitantes es mayor en los días próximos a la Navidad.



Cabe destacar que durante la época de alto riesgo de incendio, no se pueden ocupar los refugios de Fuente del Sol y Fuente Bermeja.

La ocupación de cada refugio viene recogida a continuación por el número de expedientes solicitados:

-  Fuente del Sol: 41 solicitudes.
-  Fuente Bermeja: 39 solicitudes.
-  Fuente del Hilo: 56 solicitudes.
-  Leyva: 35 solicitudes.
-  Total: **171** solicitudes.

5.3.3. Expedientes tramitados.

Durante 2008, la Unidad de Uso Público tramitó **101 expedientes** relacionados con autorizaciones para la realización de diversas actividades o uso de instalaciones, que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	TIPO DE ACTIVIDAD	Nº DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Audiovisual	Grabaciones en el P.R. de Sierra Espuña. Entrevista con la gestión del P.R. de Sierra Espuña.	4	La mayoría de estas actividades se desarrollaron durante el mes de Octubre y entre los solicitantes está la Mancomunidad de Sierra Espuña o Radio COPE.
Autorización	Paintball	1	El día 17 de Abril de 2008, se llevó a cabo esta actividad.
Automovilismo	XXIII Subida a La Santa	1	La Subida a la Santa se realizó los días 26 y 27 de Marzo.
Casas Forestales	Cesión casa La Marina	1	Realizado a petición de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, el día 29 de Enero.
Ciclismo	Marchas y pruebas ciclistas entre las que destacan la Vuelta a Murcia y la Vuelta a Cartagena. También se practicó MTB.	10	Actividades desarrolladas por diferentes clubes ciclistas de la Región de Murcia. Han sido realizadas durante todo el año, aunque muchas aprovechan los meses de la primavera.
Educación Ambiental	Itinerario didáctico	1	Solicitado por el CIFEA de Torre Pacheco para el día 21 de Febrero.
Información	Informes y artículos referentes a las actividades desarrolladas en el Parque Regional	3	Actividad dirigida al volcado de información de las encuestas sobre los servicios ofrecidos.
Infraestructuras	Ruta del agua	1	La Mancomunidad de Sierra Espuña fue el solicitante de dicha



Parque Regional Sierra Espuña

			actividad.
Militar	Ejercicios militares y recorrido topográfico nocturno	16	Actividades realizadas durante todo el año por los diferentes mandos del ejército español.
Montañismo	Escalada	3	Como por ejemplo, las actividades realizadas durante los días 4 y 5 de Octubre y solicitadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM).
Orientación	Carreras y actividades de orientación. Algunas de ellas incluidas en ligas y campeonatos.	10	Las Actividades se han desarrollado durante todo el año y han sido solicitadas por diversas organizaciones como la Universidad de Murcia o la Federación de Orientación de la Región de Murcia.
Recreativa	Rutas ecuestres, romerías, encuentros de jóvenes, convivencias, barbacoas y demás actividades recreativas.	21	Las actividades han sido desarrolladas durante todo el año a petición de diferentes organizaciones de Totana y Alhama, así como los ayuntamientos de estos municipios y otras asociaciones y clubes.
Senderismo	Rutas a pie y travesías de montaña. Algunas de ellas eran nocturnas y otras con personas mayores.	17	Actividades desarrolladas a lo largo de todo el año, principalmente por clubes de senderismo y solicitantes particulares.
Turismo Activo	Senderismo y escalada de las paredes del Leyva	5	Llevadas a cabo durante los meses de Marzo y Abril de 2008 y solicitadas por Charate.com
Equipamientos de Uso Público	Curso Universidad del Mar, Ocupación Casa Forestal Barranco de En Medio y cierre de refugios forestales para el verano.	3	Los solicitantes de dichas actividades son la Universidad de Murcia y la Dirección General del Medio Natural.
Vivac	Vivac	3	Actividades desarrolladas en Noviembre por el Grupo Scout Loyola
Voluntariado	Itinerario guiado en Sierra Espuña	1	Actividad desarrollada el 26 de Noviembre a petición de la Universidad de Elche.



5.4. Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social.

5.4.1. Aspectos generales y síntesis de resultados

Como cada año, el Equipo de Información del Parque Regional elabora un Informe Técnico trimestral en el que se reflejan los resultados parciales de forma acumulativa, y que se entregan a los responsables técnicos de la contratación.

Con la información extraída de estos informes se elabora la Memoria final anual con todos los datos y reflexiones del año correspondiente, incluida una síntesis de la evolución del Programa desde su inicio.

Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional Sierra Espuña

Visitantes al Centro de Visitantes "Ricardo Codornú". 2008

Concepto	Resultado
Duración de la edición 2008	12 meses (enero – diciembre)
Puntos de Información	Centro de Visitantes "Ricardo Codornú"
Equipo del Programa de Información	7 personas (incluyendo los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad)

En la continuación se presentan de manera resumida los resultados del programa de información, atención al visitante y comunicación social pertenecientes a 2008.

Equipo del Programa de Información	7 personas (incluyendo los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad)
Total de días de información al público	307 días
Total de visitantes atendidos	15.125 visitantes (49.2 visitantes/día)
Total de visitantes informados	5.215 visitantes (16,9 visitantes /día)
Nº participantes en itinerarios guiados	1.522 personas
Hojas de sugerencias	23
Estimaciones de visitantes	4.156 visitantes estimados



5.4.2. Apertura puntos de información.

El Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña se afianza como un importante servicio de uso público para los numerosos visitantes que se acercan a este Parque, a los que se consigue acercar todos aquellos valores naturales, culturales y sociales del Espacio Natural Protegido y su entorno.







Los equipamientos destinados a ofrecer información a los visitantes, constituyen también un medio de acercamiento a la gestión del Parque Regional. En ellos los visitantes pueden resolver cualquier duda relacionada con este espacio natural atendidos por personal cualificado.

Los equipamientos destinados a proporcionar información del Parque Regional de Sierra Espuña son los siguientes:






Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu":

Está situado a 9 Km. de Alhama, en el interior de Sierra Espuña. Sus funciones principales son:

Como Centro de Visitantes:

-  Servicio de Información al Visitante.
-  Sala de Exposición donde se muestran los valores naturales, sociales y culturales del Parque.
-  Sala de Proyección y usos múltiples.
-  Realización de Itinerarios Ambientales Guiados.
-  Oficina de Atención Ciudadana del Parque Regional.
-  Celebración de Días Especiales como el Día Europeo de los Parques, Día Mundial Forestal...

Como Centro de Gestión dentro del Centro de Visitantes:

-  Oficina del Director Conservador del Parque.
-  Oficina para los Agentes Medioambientales.
-  Oficina para Técnicos de la DGMN.
-  Sala de Juntas donde se celebran reuniones tales como la Junta Rectora del Parque, reuniones de Coordinación...
-  En la Sala de Proyección y usos múltiples también se celebran Seminarios, Cursos, Eventos informativos, etc.

El Centro de Visitantes permanece abierto durante todo el año con el siguiente horario:



 martes a domingo y festivos de 10:00 a 14:00h y de 15:00 a 18:00h.

5.4.3. Visitantes atendidos.

Las fichas de seguimiento diario cumplimentadas ofrecen importantes datos para el desarrollo del Programa y la gestión del Parque. Así, tras analizar la información procedente de estas fichas se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Visitantes al Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu":

Para la realización del siguiente apartado, se contabilizan todos los usuarios que asisten al Centro de Visitantes: informados, visitas guiadas, visitas a técnicos, seminarios, etc.

De los 15.125 visitantes atendidos en el Centro de Visitantes entre enero y diciembre de 2008, un 34,5 % recibieron información, que corresponde a un total de 5.215 personas. Esta cifra es ligeramente inferior a la de 2007, en la que se registró un total de 5.736 visitantes informados.

Durante este periodo, es de resaltar la gran afluencia de visitantes de otros países (mayoritariamente ingleses).

Las visitas guiadas representan el 10,10 % del total de visitantes al Centro, siendo el mes de mayo el de mayor demanda, debido probablemente al buen tiempo. Esta cifra también disminuye ligeramente respecto al año anterior, en donde las visitas guiadas supusieron un 13,8% del total.

Tipología de la información solicitada:

Se analizan aquí las preguntas más frecuentes de los visitantes sobre el Parque Regional, englobadas en bloques de tipologías principales (valores naturales, culturales, etc.) y a continuación se analizan los valores dentro de dichos bloques.

Como en años anteriores, las preguntas más frecuentes de los visitantes están referidas sobre todo a materiales divulgativos (mapas y folletos), cuestiones sobre los valores naturales y culturales del Parque, infraestructuras, información sobre rutas y senderos para realizar a pie o en bicicleta y demás servicios del entorno.

Consultas telefónicas:

Se recogen en este apartado las preguntas que se realizan por vía telefónica.

Durante el año 2008, se han recogido 320 llamadas telefónicas, han destacado las consultas referidas a temas de legislación y figuras de protección, en su mayoría interesadas en permisos de quema y uso



de barbacoas. Le sigue el apartado de infraestructuras (zonas de acampada, restaurantes, etc.).

Los datos relacionados con los visitantes se recogen en la siguiente tabla:

Programa de Información. Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional de Sierra Espuña					
Visitantes al Centro de Visitantes y gestión Ricardo Codornú. Enero-diciembre 2008					
	Total (1)	Visitantes Informados	Visitas Guiadas (2)	Visitantes Sala de Exposición	Otros Visitantes (3)
Enero	1.098	391	114	986	6
Febrero	1.088	291	208	927	28
Marzo	1.536	708	0	1.245	3
Abril	1.816	494	349	1.267	16
Mayo	1.633	400	540	1.009	36
Junio	1.530	365	145	1.035	15
Julio	965	392	0	876	44
Agosto	814	348	0	702	0
Septiembre	851	368	0	686	10
Octubre	1.446	619	30	1.258	69
Noviembre	1.448	472	51	1.214	0
Diciembre	900	367	85	679	3
TOTAL 2008	15.125	5.215	1.522	11.884	230
TOTAL 2007	15.637	5.736	2.151	14.416	160
TOTAL 2006	17.611	5.569	1.830	15.496	330
TOTAL 2005	16.793	3.657	2.172	14.607	1.145

(1) Todas las personas que entran al Centro de Visitantes. Esta columna no es sumatoria de las anteriores.

(2) Concertadas y no concertadas.

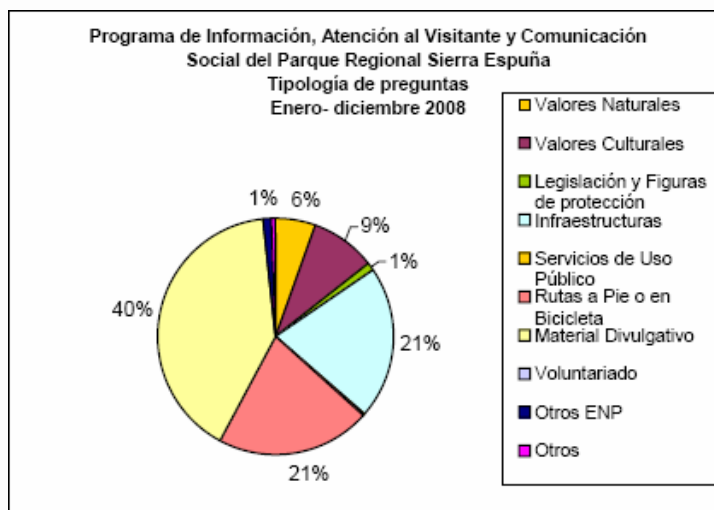
(3) Visitas a técnicos, seminarios y otras no relacionadas con las instalaciones destinadas a información.

Destacar que, más del 78% de los visitantes al Centro visitaron o hicieron uso de la sala de exposición.



5.4.4. Información demandada por los visitantes.

El total de consultas estimadas durante el **período enero-diciembre de 2008 es de 7.060**, de las cuales, la mayoría corresponden a la solicitud de material divulgativo (mapas, folletos, boletín informativo "El Mirador", etc.)



5.4.5. Hojas de Sugerencias.

Durante el periodo enero-diciembre de 2008 se han recogido 23 hojas de sugerencias cumplimentadas por los visitantes y transmitidas verbalmente al Equipo de Información del Parque, de las que se extraen un total de 10 sugerencias, 11 quejas y 8 felicitaciones.

Las sugerencias son atendidas en la medida de lo posible por el Equipo de Información, y mensualmente son presentadas a la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (DGPNYB). Con el sistema Q de Calidad Turística del Parque Regional de Sierra Espuña, todas las hojas de sugerencias se entregan a la Coordinadora de Calidad del Parque y aquellas correctamente identificadas reciben una respuesta por parte de la DGPNYB.

Periodo enero – diciembre 2008:

🗑️ Servicio de limpieza y mantenimiento:

El 20 % de las sugerencias / quejas / felicitaciones que se han recogido en este período se refieren a la mala conservación de algunos módulos de la sala de exposición, al mal estado de las chimeneas en los refugios, a la presencia de basura en algunos itinerarios y a la limpieza del Espacio Natural. Este porcentaje ha disminuido respecto al año anterior (50%), lo que pone de manifiesto el interés por la mejora en este aspecto.

🚶 Equipamientos de Uso Público:



El 35 % de las sugerencias / quejas / felicitaciones están referidas a los refugios y a la prohibición de pernocta con autocaravana en el Parque.

🔍 Servicio de Información:

El 35 % de las sugerencias / quejas / felicitaciones que se han recogido en este periodo están referidas al buen trato recibido por parte del Equipo de Información, la utilidad de los folletos y a la necesidad de tener una proyección en el centro.

🔍 Otros:

El 10 % de las sugerencias / quejas / felicitaciones recogidas en este periodo están referidas a consejos para mejorar el Espacio Natural, felicitaciones al Parque y posibles mejoras en el Centro de Visitantes.

🔍 5.4.6. Encuestas. Sondeos de opinión.

La implantación del sistema Q de Calidad Turística en el Parque Regional de Sierra Espuña, requiere la realización de dos tipos de encuestas:

- 🔍 Encuesta General del Parque.
- 🔍 Encuesta del Centro de Visitantes y Servicio de Información.

Con el sistema de Calidad, se dispone de un Plan de Encuestación Anual, estableciendo un total de 300 encuestas. De manera resumida, el contenido principal de las encuestas sería:

Encuesta general.

Durante el período enero – diciembre de 2008 se han cumplimentado 150 encuestas generales. Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

- 🔍 El porcentaje más elevado de los visitantes encuestados son hombres.
- 🔍 El rango de edad entre los 26 y los 45 años es el que representa un porcentaje mayor.
- 🔍 La mayoría de los encuestados son de otras comunidades, seguido de los visitantes de los municipios de la Región y después los del Municipio del Parque.
- 🔍 De los visitantes encuestados de otras Comunidades Autónomas, los porcentajes mas altos son los que proceden de Madrid y de la Comunidad Valenciana; al igual que el año anterior.
- 🔍 La mayoría de los visitantes encuestados extranjeros proceden de Inglaterra, seguidos de visitantes procedentes de Alemania.



- El porcentaje más elevado de todos los encuestados tienen estudios universitarios, seguidos de los que tienen estudios de bachillerato o grado medio.
- A la pregunta de con qué frecuencia visitan el Parque, más de la mitad han contestado que no lo han visitado nunca y que, por lo tanto esta es su primera vez.
- El medio de transporte más utilizado para venir al Parque es el coche.
- La mayoría de los visitantes encuestados que vienen al Parque Regional de Sierra Espuña lo hacen acompañados de sus familiares.
- La mayoría de los encuestados y sus acompañantes están en un rango de edad entre 26 y 45 años. Mientras que en el año anterior, este rango se situaba en menos de 15 años.
- De las actividades que han realizado o piensan realizar durante la visita al Parque, el mayor porcentaje de los encuestados vienen a dar un paseo corto o a realizar un sendero de larga duración, seguido de los que vienen a observar la naturaleza, realizar una comida en el campo, comer en un restaurante y fotografiar la naturaleza. A veces los visitantes realizaban más de una actividad en la misma visita.
- El Centro de Visitantes Ricardo Codornú es el equipamiento más visitado, seguido de los senderos y áreas recreativas.
- Las propuestas de mejora con más solicitadas, se refieren a que haya más publicaciones informativas. El siguiente gráfico representa las propuestas de mejora realizadas en 2008 clasificadas por tipología.





A la pregunta de qué es lo que más le ha gustado de la visita al Espacio Natural, los encuestados han dado diferentes respuestas, pero de todas ellas las más relevantes o las que más se repiten son las siguientes:

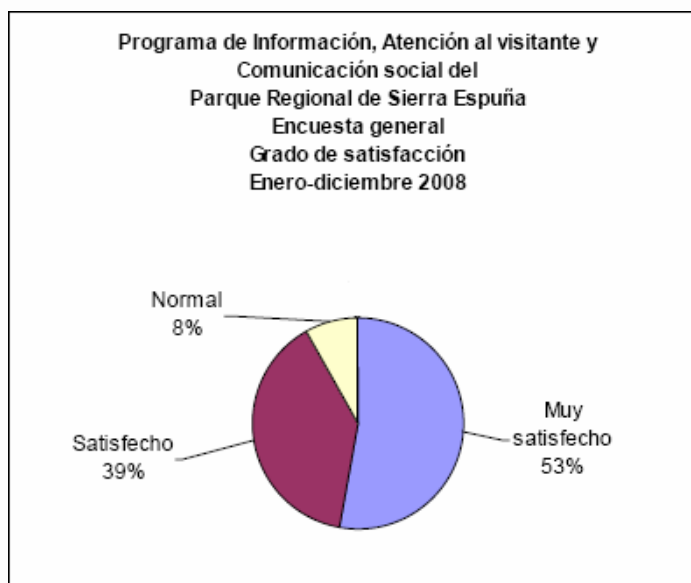
- ☑ La atención e información recibida en el Centro de Visitantes.
- ☑ El bosque, el paisaje y la vegetación.
- ☑ Lo limpio que está todo.
- ☑ Los senderos y sus señalizaciones.
- ☑ La tranquilidad y la naturaleza.
- ☑ La visita a la sala de exposición.
- ☑ La vista desde los miradores.
- ☑ Las rutas en bici.
- ☑ Que no se puede hacer fuego.
- ☑ Los pozos de la nieve.
- ☑ La historia del parque y las fotos de antes y después de la repoblación.
- ☑ Los morrones.
- ☑ La nieve.
- ☑ La geomorfología y geología del parque.

A la pregunta de qué es lo que menos le ha gustado de su visita al Espacio Natural los encuestados han dado diferentes respuestas, pero las más representativas son las siguientes:

- ☑ Hay mucha gente.
- ☑ Hay muchos ciclistas en la carretera.
- ☑ El ruido en la zona del restaurante y barbacoas.
- ☑ No hay una proyección sobre el parque.
- ☑ Hay gente que no respeta el parque y tiran basuras.

El 100 % de los encuestados ha contestado que volvería a visitar el Parque.

El grado de satisfacción de los visitantes encuestados es muy elevado puesto que el 92% ha contestado que está muy satisfecho o satisfecho.



El 100 % de los encuestados ha respondido que recomendarían la visita a este Parque, de lo que se puede deducir que el nivel de satisfacción es bastante elevado.

Encuesta sobre el Centro de Visitantes Ricardo Codornú y el Servicio de Información.

Las encuestas constan de 13 preguntas con respuestas no cuantificables por lo que se les otorga una valoración de 1 a 5 como se indica en la siguiente tabla, para poder así realizar un análisis de los resultados obtenidos.

Las 3 últimas preguntas de la encuesta aluden a la proyección sobre el Espacio Natural Protegido. En el caso del Parque Regional de Sierra Espuña no se dispone de este audiovisual, por lo tanto no son contestadas por los visitantes.

En el periodo enero-diciembre de 2008 se han realizado 150 encuestas sobre el Centro y el Servicio de Información.

Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional de Sierra Espuña. Puntuación de las respuestas a la encuesta sobre el Centro de Visitantes y el Servicio de Información

TIPO DE RESPUESTA	VALORACIÓN
Muy fácil / Mucho / Muy bien	5
Fácil / Bastante / Bien	4
Regular	3
Difícil / Poco / Mal	2
Muy difícil / Muy poco / Muy mal	1



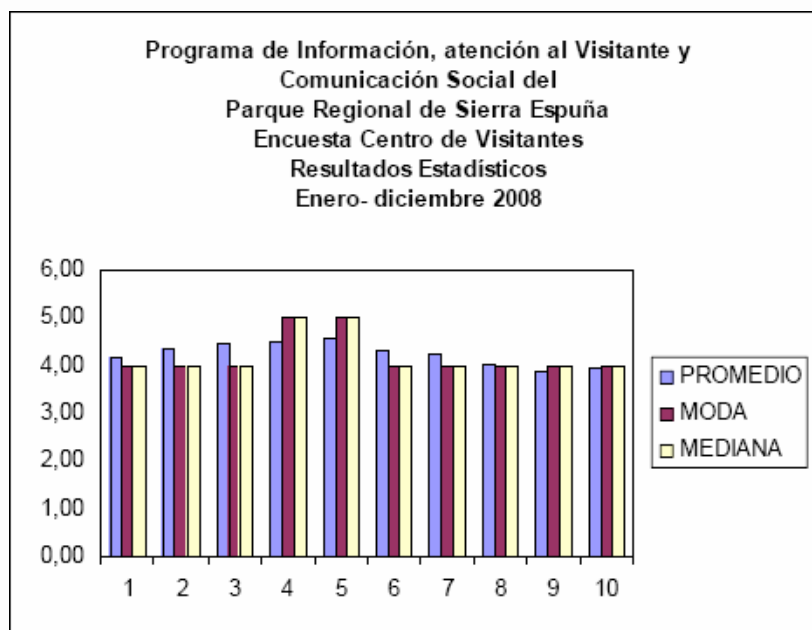
A continuación, en la siguiente tabla se detalla la tipología de pregunta con los valores obtenidos:

Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional de Sierra Espuña
Valoración de las encuestas cumplimentadas sobre el Punto de Información.
Enero- Diciembre 2008

TIPO DE PREGUNTA	MODA	MEDIANA	PROMEDIO
1. Acceso al Centro de Visitantes	4	4	4,18
2. Confortables y Acogedoras las instalaciones	4	4	4,34
3. Orden y limpieza del Punto de Información	4	4	4,48
4. Personal identificado	5	5	4,49
5. Personal educado	5	5	4,51
6. Información suficiente y adecuada	4	4	4,31
7. Material divulgativo entregado(1)	4	4	4,26
8- Gustado la exposición	4	4	4,01
9-Entendido exposición	4	4	3,89
10-Limpieza de la sala exposición	4	4	3,93

(1) Sólo se contabilizan en esta fila las valoraciones de aquellas encuestas que contestan afirmativamente.

A continuación, se muestra mediante gráficos los datos más representativos:





El 100 % de los visitantes que hicieron la encuesta del Centro de Visitantes nos contestaron que habían recibido material divulgativo.

En general, la valoración que los visitantes encuestados le dan al material divulgativo que les entrega en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu es muy alto, ya que dentro de una escala del 1 al 5, el promedio es de 4,26.

A la pregunta de cómo le ha resultado de difícil llegar hasta el Centro de Visitantes, la mayoría responde que le ha resultado fácil.







Respecto a las preguntas: las instalaciones son confortables y acogedoras y si el Punto de Información está limpio y ordenado, los encuestados han respondido en su mayoría que bastante y /o mucho.

La mayoría de los encuestados opinan que los informadores están bien identificados como trabajadores del Parque y que atienden a los visitantes de forma muy adecuada o bastante adecuada.

En el apartado referente a la sala de exposición, el mayor número de encuestados responde que le ha gustado y ha entendido mucho y / o bastante sus contenidos, y que los módulos están bastante conservados. El año anterior, los encuestados sugirieron una mejora en los módulos de exposición.

5.4.7. Estimaciones de visitantes.

Zonificación:

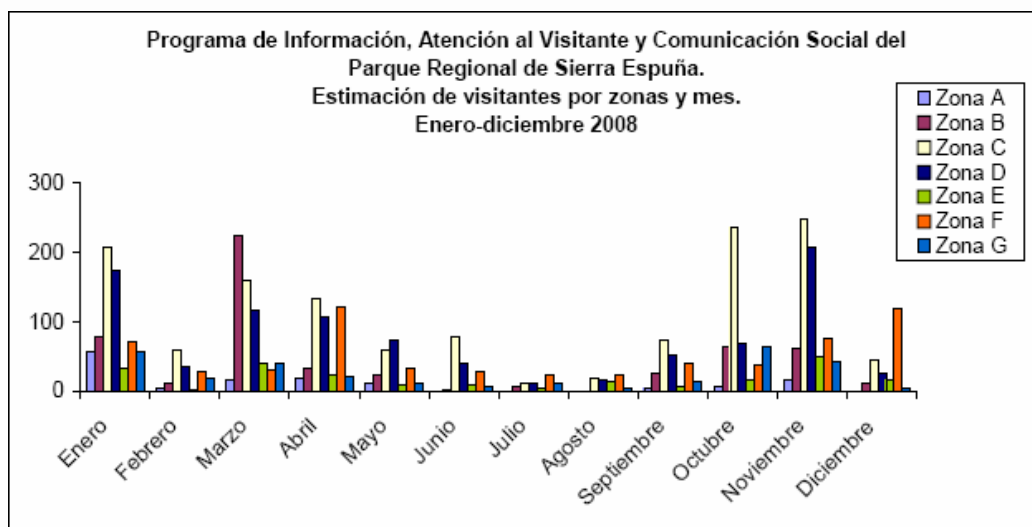
-  **Zona A** (La Cabaña - Fuente Rubeos): Centro Visitantes - carretera - Fuente Rubeos - La Cabaña
-  **Zona B** (Campamento Navarro de Haro): Centro de Visitantes - Camino de la Umbría Campamento Navarro de Haro.
-  **Zona C** (Huerta Espuña- Fuente del Hilo): Centro de Visitantes – Casa Forestal de Huerta Espuña - Fuente del Hilo - cruce con pista de la solana.
-  **Zona D** (La Perdiz): Cruce pista de la solana - La Perdiz - cruce con pista de la solana.
-  **Zona E** (Albergue - Casa Leyva): Cruce camino Valle Leyva - Albergue - Casa Leyva- Cadena acceso a Leyva.
-  **Zona F** (Las Alquerías): Refugio - Pinos Donceles - Bar - Casa Forestal/Aula-Área Recreativa/acampada - Balsa Chica y Balsa Grande (áreas recreativas).



Zona G (Miradores) Mirador de Casa Rosa - Collado Bermejo - Collado del Pilón.

Durante el periodo comprendido entre enero-diciembre 2008 se han realizado un total de 24 estimaciones con un total de 4.156 visitantes y 2.500 vehículos.

A continuación se muestra un gráfico con los resultados más relevantes obtenidos en los conteos.



Cabe destacar que durante el periodo enero-diciembre de 2008, se observa una mayor afluencia de visitantes en el mes de noviembre y en concreto en la zona C, que corresponde al área recreativa Fuente del Hilo, seguramente por las nevadas en estas fechas.

5.4.8. Itinerarios Ambientales Guiados.

Realización de la actividad: martes a sábado de 10:00 a 13:30 horas

Desarrollo de la actividad:

- Recepción y bienvenida del grupo en el Centro de Visitantes "Ricardo Codornú".
- Presentación del ENP donde se encuentran y de sus principales valores de conservación. Charla sobre los valores naturales y culturales sobre el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Visita a la Sala de Exposición del Centro de Visitantes.
- Realización del itinerario guiado.



- Al finalizar el itinerario, el guía resume la visita, da paso a un periodo de dudas y preguntas y aprovecha para ofrecer las encuestas de visitas guiadas.
- Despedida.

Destinatarios: Centros de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, Universidades, Asociaciones, grupos organizados y otras entidades.

Los itinerarios que se realizan con los participantes:

- Itinerario Senda Siete Hermanos y Senda Ricardo Codornú.
- Itinerario Huerta Espuña.
- Itinerario Forestal (Valle Leyva).

Análisis de la Demanda. Evaluación:

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2008 se han realizado 38 itinerarios guiados con un total de 1.522 participantes.

La siguiente tabla recoge el número de visitas guiadas a lo largo de este periodo, teniendo en cuenta tanto las visitas concertadas como las no concertadas.

Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional de Sierra Espuña						
Síntesis de datos de las visitas guiadas. Enero – diciembre 2008						
	CONCERTADAS		NO CONCERTADAS		TOTAL	
	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes	Nº Grupos	Nº Participantes
Enero	4	114	0	0	4	114
Febrero	1	31	3	177	4	208
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	7	264	2	85	9	349
Mayo	12	490	1	50	13	540
Junio	2	145	0	0	2	145
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	1	30	0	0	1	30
Noviembre	2	51	0	0	2	51
Diciembre	2	85	0	0	2	85
TOTAL	31	1.210	6	312	37	1.522



Hay que destacar que los valores medios de tamaño de grupo para los itinerarios concertados por el guía del Parque es de 39 participantes, para los itinerarios no concertados es de 52 y el valor medio global es de 41,13 participantes. Estas cifras superan ampliamente el ratio adecuado de participantes por guía, que se encuentra en un rango de 20-25 personas para el correcto desarrollo de la actividad.

Mayo fue el mes en el que más itinerarios concertados se recibieron, debido al buen tiempo.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre no se solicita ningún itinerario, es posible que por el calor que hace en esta época y que coincide con la época vacacional de los colegios e institutos.

El itinerario más solicitado es el de los Viveros de Huerta-Espuña, por las características del público que lo demanda y la gran aportación de valores naturales y culturales que se hacen durante el mismo.

Encuestas sobre Visitas Guiadas.

Hasta la fecha se dispone de 31 fichas de evaluación cumplimentadas, el 100 % de los itinerarios guiados concertados.

En los cuestionarios de evaluación de los itinerarios:

- ☛ La mayoría de los encuestados considera que ha sido muy fácil la tramitación de la reserva.
- ☛ A la pregunta sobre que opina de la información enviada con anterioridad a la visita al Parque Regional de Sierra Espuña, el 90 % contesta que es muy buena o buena.
- ☛ La mayoría de los encuestados considera que los contenidos de la charla se adecuan bastante a la edad / intereses de los participantes.
- ☛ A la pregunta sobre que le ha parecido la duración de la charla, el 100 % opina que es adecuada.
- ☛ El 70 % de los responsables considera que esta actividad contribuye a mejorar mucho el conocimiento de los valores ambientales y culturales del Parque Regional de Sierra Espuña.
- ☛ Sobre la pregunta de si le ha gustado la exposición, el 94 % de los encuestados contestan que mucho o bastante.
- ☛ A la pregunta de si ha entendido los contenidos y explicaciones de la exposición, la mayoría de los encuestados contestan que los ha entendido mucho o bastante.
- ☛ Casi la mitad de los encuestados opinan que le ha parecido apropiada la duración de la exposición.



- ☛ El porcentaje más elevado de encuestados opina que los módulos de la exposición están muy limpios y bien conservados.
- ☛ El 93 % de los responsables de los grupos valora mucho la labor del guía durante el desarrollo de su actividad.
- ☛ El 93 % de los grupos encuestados considera que la duración del recorrido realizado es adecuada.
- ☛ La mayoría de los encuestados valora de forma muy buena las explicaciones del guía.
- ☛ Casi el 100 % de los responsables encuestados contesta que el estado de conservación y limpieza es bueno o muy bueno.
- ☛ La mayoría de encuestados opinan que están muy satisfechos con el servicio de itinerarios guiados.

Los participantes sugieren para mejorar este servicio:

- ☛ Que se mejoren algunos tramos de la senda recorrida que están en mal estado.
- ☛ Mesas en las inmediaciones del Centro de Visitantes.
- ☛ La exposición no es de mucho provecho para los alumnos, ya que son poco capaces de visitarla con autonomía y libertad.
- ☛ Colocar fuentes en los recorridos.
- ☛ Aumentar en número de guías.
- ☛ Ampliar la exposición con elementos naturales.
- ☛ Más papeleras y contenedores por el entorno.
- ☛ Que se siga trabajando como hasta ahora.
- ☛ Que se habilite algún sendero para las sillas de ruedas.
- ☛ Que se mejoren las comunicaciones vía fax y teléfono con el Centro de Visitantes para hacer las reservas.
- ☛ Que se asegure el puente de madera de la senda del dinosaurio.

El guía sugiere para mejorar este servicio:

- ☛ Disminuir el ratio de participantes por guía.
- ☛ Realización de diferentes itinerarios con distinto grado de dificultad, para adecuarnos mejor a la demanda.
- ☛ Elaboración de materiales didácticos que acompañen la realización del itinerario.



- Ofertar y reforzar este servicio en los municipios del entorno, ya que la mayoría de participantes no pertenecen a Centros del entorno del Parque.

5.4.9. Voluntariado ambiental.

Proyecto Bubo: Gestión y seguimiento de fauna en espacios naturales de interior.

Iniciado en el mes de febrero, este proyecto ha contemplado actividades a lo largo de todo el año 2008, entre las que destacan censos de diversas especies de fauna amenazada, colocación y seguimiento de cajas nido para aves y murciélagos y seguimiento de afecciones sobre la fauna local, entre otras.

El siguiente cuadro muestra el cronograma con las actividades realizadas durante el año 2008 dentro del Proyecto Bubo:



MES	DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONITOR
FEBRERO	9	Comida y Censo de córvidos en dormitorio. C.V 13 h.	Eugenio y Francisco
	23	Carnívoros. Itinerario de rastros. Gasolinera Alhama 10 h.	Eugenio
MARZO	8	Seguimiento de cajas para murciélagos. C.V 10 h.	Francisco
	29	Revisión parcelas exclusión Arruí. C.V 10 h.	Francisco
ABRIL	12	Seguimiento de aves comunes reproductoras. Gasolinera Alhama. 6 a.m.	Eugenio
	26	Invertebrados. Muestreo de especies de invertebrados del P.R. Sierra Espuña. C.V 10 h.	Eugenio y Francisco
MAYO	10	Revisión parcelas exclusión Arruí. C.V 10 h.	Eugenio
	17	Censo colonias Chova piquirroja. C.V 10 h.	Francisco
	24	Carnívoros. Itinerario de rastros. Gasolinera Alhama 10 h.	Eugenio
JUNIO	14	Seguimiento de aves comunes reproductoras. Gasolinera Alhama. 6 a.m.	Francisco
	21	III JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS	Francisco
SEPTIEMBRE	6	Anfibios. Adecuación de puntos de agua. C.V. 10 h.	Eugenio
	27	Anfibios. Adecuación de puntos de agua. C.V. 10 h.	Eugenio
OCTUBRE	11	Itinerario en busca de rastros de tejón. Gasolinera Alhama 10 h.	Eugenio
	18	Seguimiento cajas para murciélagos. C.V. 10 h.	Francisco
NOVIEMBRE	15	Censo de córvidos en dormitorio. C.V. 16 h.	Eugenio
	28	Seguimiento de aves nocturnas. C.V. 16 h.	Francisco



5.5. Aula de naturaleza "Las Alquerías".

Las actividades del Aula de Naturaleza "Las Alquerías" se realizan mediante un convenio suscrito entre la Consejería Educación y Ayuntamiento de Totana para la gestión de las instalaciones y el programa educativo. Se desarrolla un intenso programa de Educación Ambiental dirigido a la población escolar y asociaciones. Además, este equipamiento también acoge Campamentos y Campos de Trabajo en periodos estivales.







El equipamiento cuenta con un equipo profesional estable, que atiende las solicitudes, define la programación, diseña materiales y desarrolla las actividades, que son ofertadas todos los meses del año.

Las instalaciones del Aula cuentan con capacidad para 45 participantes, llegándose a un máximo de ocupación en los últimos años. Se constata que un elevado porcentaje de solicitudes se concentra en los meses de primavera, mientras que desciende en los meses de invierno.

5.5.1. Programa de educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Aula de naturaleza "Las Alquerías" es ya una oferta educativa consolidada y de las más importantes de la Región de Murcia en el campo de la educación ambiental. El Aula de Naturaleza ofrece un programa de estancias con una duración que puede oscilar entre 1 y 3 días, donde se pueden trabajar diversos aspectos ambientales, históricos, culturales y deportivos de los que confluyen en el Parque. Los destinatarios de estas actividades son todos los centros de Educación Primaria y Secundaria de la Región de Murcia.

Actividades que se realizan:

-  La interpretación del paisaje.
-  El bosque mediterráneo.
-  La conservación de la naturaleza.
-  Orientación de la naturaleza.
-  Formas de vida tradicional.
-  Talleres y audiovisuales.





5.5.2. Campamentos, campos de trabajo y escuelas de verano.

5.5.2.1. Campamentos.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Totana, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad organiza esta actividad que tiene lugar durante los meses de verano.

En 2008 se realizaron cuatro turnos de campamentos, dos por cada grupo de edad:

-  Niños/as de 8 a 10 años. Dos turnos: del 30 de junio al 6 de julio y del 1 al 7 de agosto.
-  Niños/as de 11 a 13 años: Dos turnos: Del 7 al 13 de julio y del 8 al 14 de agosto.

Participaron un total de 180 niños/as (45 en cada turno).

Las actividades estaban dirigidas a conocer el espacio natural y cultural de montaña y sus recursos naturales; fomentar el respeto hacia el medio, así como el trabajo en grupo y el compañerismo y el disfrute de la naturaleza... todo ello a través de la realización de excursiones, talleres, itinerarios, juegos, baño, actividades festivas, etc.

5.5.2.2. Campo de trabajo internacional del medio ambiente.

Se realizaron actividades de documentación e información sobre el Parque Regional, así como actuaciones de conservación del medio natural: adecuación de sendas de la Red de Senderos Naturales, restauración y mantenimiento de elementos históricos y equipamientos de uso público. Se desarrolló del 16 al 30 de julio en Las Alquerías de Sierra Espuña. Participaron jóvenes entre 18 y 26 años.

5.5.2.3. Campamento juvenil en Las Alquerías.




En 2008 se realizó un campamento itinerante por el Parque Regional de Sierra Espuña en el que participaron 30 jóvenes entre 14 y 17 años, durante los días 16 al 22 de agosto.









5.6. Investigación.

5.6.1. Proyectos de investigación y seguimiento de fauna.

a. Seguimiento de aves rapaces:

-  Realización en colaboración con los Agentes Medioambientales y el departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia en el seguimiento de la ocupación territorial y reproducción del Águila real *Aquila chrysaetos* y las rapaces forestales.
-  Colaboración con el departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia en el anillamiento científico y estudio de la reproducción del Aguililla calzada *Hieraaetus pennatus*.
-  Participación en el Proyecto LIFE06NAT/E/000214 “Corrección de tendidos eléctricos peligrosos en Zona de Especial Protección para las Aves” realizado por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, mediante la sustitución de apoyos en la línea eléctrica aérea con riesgo eléctrico para la avifauna y adecuación ambiental de los mismos.

b. Estudios sobre mamíferos:

-  Complementación de la información existente sobre distribución de carnívoros y muestreos de rastros y recopilación de datos.
-  Elaboración de un modelo de distribución potencial de madrigueras de tejón (*Meles meles*) en colaboración con el investigador Xosé Pardavila.
-  Participación en el “Proyecto Tejón” que lleva a cabo el grupo scout Valle de Leyva de Alhama de Murcia. Realización de asistencia en salidas de campo y tareas de divulgación.
-  Muestreos para el estudio de la diversidad y ecología de la comunidad de quirópteros en Sierra Espuña. Realizado por Fulgencio Lisón, biólogo del departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, en el marco de su tesis doctoral sobre este grupo animal.
-  Colocación de cajas nido para murciélagos forestales (Bat-box). Realizado por el Voluntariado Ambiental de la región de Murcia (Proyecto Bubo).
-  Obtención de muestras para el proyecto “Aproximación molecular al estatus taxonómico de la ardilla roja *Sciurus vulgaris* (Linnaeus, 1758) en Sierra Espuña. Trabajos básicos. Este estudio está siendo realizado por el departamento de Biología Animal de la Región de Murcia y financiado por la Administración Regional.



- Realización de diversos estudios (abundancia de zorro y garduña y dieta) fruto del Proyecto de Investigación "Recursos tróficos, competencia intraespecífica y denso-dependencia: efectos de la disponibilidad de carroñas en la regulación de poblaciones de águila real". Investigador principal Dr. José Antonio Sánchez Zapata. En la Convocatoria de 2006 de ayudas a Proyectos de Investigación I+D del Ministerio de Medio Ambiente.

c. Estudios sobre anfibios:

- Finalización del estudio preliminar sobre la diversidad específica y fenología de los anfibios en cuerpos de agua del parque regional, y de las obras de adecuación de puntos de reproducción. Ha contado con la participación del Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia (Proyecto Bubo) en la adecuación de la balsa de Huerta Espuña.

d. Estudios sobre reptiles:

- Continuación de la recopilación de datos de presencia y mortalidad de Ofidios en el Parque Regional.
- Colaboración en el estudio genético de las poblaciones de Víbora Hociuda *Vipera latastei* y Culebra lisa meridional *Coronella girondica* en España que realiza la universidad de Barcelona (Dr. X. Santos). Se realizaron recogidas y envío de ejemplares hallados muertos.

e. Estudios sobre invertebrados:

- Muestreos de campo para el estudio de la diversidad de Araneidos (arañas) en Sierra Espuña. Realizado por el Voluntariado Ambiental y dirigido por el Biólogo Jesús Miñano Martínez.
- "Estudio de la sucesión de la fauna entomosarcosaprófaga en modelos animales para su aplicación a la estimación de la data en la práctica forense". Llevado a cabo por el departamento de zoología y Antropología Física de la universidad de Murcia.

5.6.2. Planes, proyectos, e informes redactados por el equipo de Gestión del Parque Regional de Sierra Espuña respecto al Seguimiento Biológico.

- Valoraciones de proyectos de actuaciones forestales en el Parque Regional.
- Informe sobre necesidades de modificación del tendido eléctrico de Collado Bermejo-Alquerías.





- Informes relativos a evaluación de impactos de actividades deportivas organizadas: Revisión de diseño y evaluación de carreras de orientación, homologación de senderos, raids y carrera ciclista (itinerarios y calendarios).
- Elaboración de documentación, realización de reuniones y trabajo de campo para el desarrollo del Proyecto Tejón, proyecto realizado por la Asociación Grupo Scout Valle de Leiva de Alhama de Murcia.
- Elaboración de documentación, coordinación y realización de reuniones sobre la adecuación de cavidades naturales para su conservación y uso.
- Participación en las actividades de coordinación y representación en los trabajos de regulación de la escalada en Sierra Espuña.
- Participación en los preparativos del proceso de regulación consensuada de la práctica de la Bicicleta de Montaña.

5.6.3. Divulgación social.











- Charlas sobre investigación y gestión de la fauna: Universidad de Murcia y Voluntariado Ambiental.
- El Proyecto Tejón ha publicado 2 artículos de opinión sobre diversos aspectos en la prensa local de Alhama de Murcia.
- Distribución de un díptico sobre la problemática de las aves rapaces en Sierra Espuña en diferentes localidades del Parque y su entorno.
- Colaboración en la preparación de diversas notas y artículos para el boletín informativo de los espacios protegidos de la Región de Murcia, El Mirador.
- “Documentos para la historia del parque Regional de Sierra Espuña, Murcia. 1748-1833. estudio Preliminar”. Francisco Martínez. (Pendiente de publicación, presentado en el III Congreso de Historia Forestal).
- “Regulación de la Práctica de la Escalada Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña” Natursport.
- Charlas y seminarios sobre gestión forestal para los alumnos de la Escuela de Formación de Técnicos en Conservación y Gestión de los Recursos Naturales de Jumilla.
- Charlas y seminarios sobre gestión forestal para los alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Valencia.



5.6.4. Divulgación científica.

-  Participación en el IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia y I del Sureste Ibérico. Cambio Climático y ecosistemas semiáridos. Celebrado del 19 al 22 de noviembre de 2008 en el CEMACAM Torre Guil.
-  III Congreso de Historia Forestal celebrado en Toledo los días 18 y 19 de diciembre de 2008.

Se han realizado las siguientes comunicaciones por Parte de los investigadores que han trabajado en el Parque Regional de Sierra Espuña:

-  Sánchez-Zapata, J.A., Eguía, S., Moleón, M., Blázquez, M., y Botella, F. (2008). Análisis de la dieta del Águila Real en el parque Regional de Sierra Espuña.
-  Margalida, A., Sánchez-Zapata, J.A., Eguía, S., Hernández F., y Marín A.B. (2008). The diet of bearded vulture (*Gypaetus barbatus*) during the mid-twentieth in Spain: A comparison with recent data.
-  Espadas-Tormo I., Sánchez-Zapata, J.A., Blázquez, M., Yelo, N. y Eguía Martínez, J. (2008). Respuesta numérica del zorro frente al aporte de carroñas por lacaza en el P.R. de Sierra Espuña.
-  Espadas-Tormo I., Sánchez-Zapata, J.A., Blázquez, M., Yelo, N. y Eguía Martínez, J. (2008). Dieta del zorro en el Parque Regional de Sierra Espuña: carroñas y dispersión de semillas.
-  Lucas, J.M. y Galián, J. (2008). Aproximación molecular al estatus taxonómico de *Sciurus vulgaris* (Linnaeus, 1758) en Sierra Espuña.
-  Durá Candela, E. Blázquez, M. y Sánchez-Zapata, J.A. (2008). Dieta y distribución espacio-temporal de la Garduña (*Martes foina*) en el Parque Regional de Sierra Espuña (SE España).
-  Almansa, J.F., Yelo, N., Martínez, E.J., Hernández, I., Jiménez, J.F. y Pérez I. (2008). Proyecto Tejón. Implicación de la población de Alhama de Murcia (Región de Murcia) en la Conservación de la Naturaleza.
-  Yelo, N., Almansa, J.F., Pardavila, X., y Martínez, E.J. (2008). Modelo de hábitat del tejón (*Meles meles* L., 1758) mediante el uso de GIS en el área del Parque Regional de Sierra Espuña (Región de Murcia).
-  Egea-Serrano, A. Moreno-Valcarcel, E., Verdiell-Cubedo, D., García-Lacunza, A., Oliva-Paterna, F.J. y Torralva, M. (2008). Inventario de especies de anfibios en el Parque Regional de Sierra Espuña (Región de Murcia) y su aplicación a la catalogación de cuerpos de agua.
-  Cabrera, J.; López, C.; Velamazán, M. y Cabezas, J.D. Análisis socioeconómico y ecológico del bosque modelo de Sierra Espuña (Región de Murcia). I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo. Soria, 11 al 14 de noviembre de 2008.



- Portillo, B; Tora, F; Andújar, J.J.; Carrillo, A.F.; Velamazán, M. & Cabezas, J.D. Repoblaciones de Ribera en el Parque Regional de Sierra Espuña. IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia. Torre Guil, 19 al 22 de noviembre de 2008.
- Cabrera, J.; Andújar, J.J.; Carrillo, A.F.; Velamazán, M. & Cabezas, J.D. Tratamientos selvícolas en el Parque Regional de Sierra Espuña. Análisis de regenerado y de biodiversidad. IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia. Torre Guil, 19 al 22 de noviembre de 2008.

5.6.5. Formación

- Realización de actividades con el Voluntariado Ambiental.
- Realización, como asistentes, por parte de técnicos del Parque, del Curso Piloto de Estándar de Conservación en Espacios Protegidos, organizado por Europarc-España (octubre-diciembre 2008).
- Participación como profesorado en el Título Oficial de Master Universitario, Gestión y Sanidad de la Fauna Silvestre, otorgado por la Universidad de Murcia y adscrito a la facultad de Veterinaria. Curso 2008-2009.

5.6.6. Investigación y cooperación.

- Cooperación con la Universidad de Murcia en diversas investigaciones.
- Cooperación con el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y el Grupo Scout Valle de Leyva en el Proyecto Tejón, en la adecuación de un paso de fauna y su señalización en la carretera 430 a su paso por Rambla Celada.
- Se ha colaborado en el proyecto “Conocimiento y divulgación del estado de conservación de una especie amenazada, el Tejón *Meles meles* en Alhama de Murcia”, que ha obtenido una subvención para su realización en la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Voluntariado Ambiental 2008 – Programa VOLCAM, de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Participación en talleres y visitas de Europarc-España, a Cardeña y Montoro en octubre y Sierra Espuña en Noviembre de 2008.
- Participación en el proyecto CLIMATERISK, acerca de la minimización de los riesgos derivados del cambio climático (sequías, inundaciones, incendios, pérdida de biodiversidad...)
- Participación en el proyecto MEDGOUV, de mejora en la gestión de los bosques y áreas de influencia.
- Participación en la fundación de la Red Mediterránea de Bosques Modelo, red que se integrará en la Red Mundial de Bosques Modelo, ya



existente en los cinco continentes, y en la que se ha invitado a participar al Parque Regional de Sierra Espuña, por su experiencia en sostenibilidad.

- Coordinación del grupo de trabajo de Espacios Naturales Protegidos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF)
- Proyectos de adecuación de infraestructuras (balsas, caminos, etc.) en fincas privadas situadas dentro del Parque.
- Colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) para la caracterización de parcelas de pino carrasco.
- Elaboración del Master Plan de Gestión Ecológica y Socioeconómica del Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas y su entorno, con la intención de desarrollar un conjunto de acciones encaminadas a la gestión ecológica y socioeconómica de la zona capaces de armonizar el desarrollo sostenible.

• 5.7. Actividades de los Agentes Medioambientales.

El equipo de los Agentes Medioambientales está compuesto por 6 miembros (1 Jefe de Comarca, 1 Jefe de Zona y 4 Agentes Medioambientales). Los trabajos que han realizado con más asiduidad son informes relacionados con las labores de vigilancia y retén forestal. También han sido elaborados distintos informes sobre pasos y estado de caminos, recogida de cadáveres de animales, bien sea por atropello (un tejón) o por electrocución en cables de alta tensión (cuatro rapaces), acerca del estado de las barbacoas y los refugios, acerca de la procesionaria del pino, sobre la ruta todo terreno de Totana y también se ha informado de la rotura y desperfectos causados en el albergue (actos vandálicos) y en el edificio militar. Algunos de estos informes, se refieren al control de las actividades cinegéticas, llevadas a cabo por los agentes medioambientales. Otros trabajos han sido la señalización de caminos y vías y la información en el centro comarcal. También se realizó un informe acerca de las anomalías detectadas en el operativo de incendios.

Otra de las labores realizadas por este cuerpo ha sido la extensión de denuncias a raíz de comportamientos y hechos ocurridos en el Parque. La mayoría de estas denuncias están referidas al encendido de fuego en épocas de prohibición, haciéndolo sin los permisos requeridos, en lugares no destinados a este uso o quemando envases y recipientes de productos fitosanitarios, originándose en uno de estos casos un incendio agrícola. Otras denuncias han sido elaboradas por acceder a diferentes espacios sin la correspondiente autorización, como vallados o al albergue. También han sido denunciados cazadores que practicaban la caza furtiva del jabalí con aguardo nocturno o con procedimientos ilegales. Otras denuncias se establecieron por la apertura de caminos, la pernocta en



autocaravana, o la realización de acampadas, todo ello sin las autorizaciones correspondientes.

5.8. Limpieza y mantenimiento

El Parque sigue programando la limpieza, el mantenimiento y otros trabajos de apoyo en la zona centro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. El contrato se llevó a cabo con la empresa Grupo Generala S.L. la cual se encarga de la limpieza de las principales áreas de uso público del Parque. Se han destinado para ello 1 técnico jefe de obra, 1 encargado de obra, 1 coordinador de equipos y 3 operarios especialistas dotados con 2 vehículos ligeros. Desde octubre de 2008, pasaron a ser 2 operarios con 1 vehículo ligero.

5.9. Reserva Regional de Caza.

La Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña tiene una superficie de 14.183 Has y 76 Km. de perímetro, encontrándose dentro tanto del Parque Regional de Sierra Espuña, como del LIC y ZEPA de Sierra Espuña. La caza en la Reserva, está dedicada a la caza mayor, especialmente del alóctono arruí y del jabalí y a la caza menor de la perdiz con reclamo.

Posiblemente sea el arruí (o muflón del Atlas) la especie mas característica del Parque Regional, y uno de los principales méritos para hacerla valedora del distintivo de Reserva Regional de caza. La llegada de los primeros arruís a Sierra Espuña se produjo a principios de los años 70, por varios grupos procedentes del zoológico de Casablanca en Marruecos y Alemania. Para la adaptación de estos animales al nuevo medio, se trasladaron a las instalaciones preparadas al efecto en la zona de la Carrasca (Barranco de Enmedio).

La aclimatación y adaptación de los arruís a las características de Sierra Espuña se considera todo un éxito, pues así ha sido puesto de manifiesto por los conteos realizados durante los años 80 por la guardería forestal y celadores de caza.

La epizootia de sarna sarcóptica, declarada en 1992, diezmoó la población de forma alarmante. Las medidas urgentes adoptadas, por parte de la dirección técnica de la Reserva y en colaboración con la facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, consistieron en, la construcción de capturaderos y captura de animales con rifle anestésico, zonas de tratamiento y seguimiento de animales tratados, así como fosas controladas de enterramiento con cal de los animales muertos. La epizootia fue controlada y la población de arruí se estabilizó.

En la actualidad, la población se encuentra en progresión, y la gestión se encamina a obtener una adecuada distribución de sexos y edades y a mantener unos efectivos poblacionales acordes con el alimento



disponible para optimizar la calidad de los trofeos. Para ayudar a la recuperación de las poblaciones y mejorar de su hábitat, se realizan anualmente análisis de los animales abatidos y diversas actuaciones como: capturaderos, cercados, bebederos, siembras y aporte de alimentación suplementaria.

Cuatro años después de la creación de la Reserva Regional de Caza en 1973, comienza la primera temporada de caza del arruí en Sierra Espuña.

Las modalidades de caza del arruí son selectiva y trofeo. En la modalidad de caza selectiva, el cazador dispondrá de un máximo de dos días para encontrar y abatir la pieza y se realizará entre los meses de agosto a enero. En la caza de trofeo serán tres días los que disponga el cazador para encontrar y abatir la pieza y se realiza entre los meses de octubre y noviembre. La captura se realiza durante los meses de agosto a noviembre.

Los cazadores que participan en la caza del arruí, deben ir siempre acompañados de un celador de caza de la Reserva Regional.

Entre todas las solicitudes recibidas en modelo normalizado y durante el periodo establecido, se realiza un sorteo público durante la segunda quincena del mes de mayo. Notificando a los cazadores agraciados las fechas de caza asignadas, la modalidad y el importe correspondiente. Sabiendo que la duplicidad de solicitudes es motivo de exclusión del sorteo.

Sirva como dato de interés, el que los trofeos que se han obtenido en los últimos años han superado siempre el mínimo establecido en las tasas (280 puntos), estando la calidad media de los premios en medalla de plata.

Los tipos de cuota para la caza del arruí son los siguientes:

- Cuota de entrada. Se pagará en todos los casos, y de forma previa al ejercicio de la caza. Su cuantía está fijada anualmente (en enero) por la Administración Regional y varía según la clase de cazador (local, autonómico o Restantes Cazadores) y según la modalidad de caza (caza o trofeo).
- Cuota complementaria. Se pagará una vez abatida o herida la pieza. El importe de esta cuota se fija anualmente (en enero) por la Administración Regional para cada temporada y varía según el tipo de cazador y la modalidad de caza. En el caso de una pieza de trofeo, el importe de esta cuota variará en función de la puntuación obtenida por el trofeo.

Caza: modalidad Trofeo

Para la temporada 2007/2008, en función de los resultados que arrojan los censos, se ha visto conveniente la caza de tres trofeos en la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña.



Caza: modalidad Selectiva:

Deberán eliminarse todas las hembras de más de 10 años de edad en base a unas premisas y unas normas establecidas en el Plan de Aprovechamientos de la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña.

Distribución de superficies en la Reserva según propietarios		Distribución de superficies por propietarios		Beneficiarios	Distribución final caza selectiva	Distribución final caza trofeo
Propietarios Particulares	4420 ha. (31,17%)	Propietarios Particulares	4420 ha (31,17%)	Propietarios Particulares	57	1
Propietarios Públicos	9761 ha (68,83%)	Ayuntamientos (Mula y Totana)	950 ha (6,7 %)	Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña	4	0
		Comunidad Autónoma	8811 ha (62,13%)	Cazadores Europeos	51	1
				Cazadores Autonómicos	53	1
				Federación de Caza de Murcia	20	0
				D.G. de Turismo	0	0
TOTALES	14181 ha		14181 ha		185	3

5.10. Vigilancia contra incendios.

En el año 2008 no se ha producido ningún incendio dentro de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña.

Se mantienen en el Parque los dispositivos y medios previstos en el Plan INFOMUR para la vigilancia y lucha contra incendios forestales. En el interior del Parque existen 2 garitas de vigilancia forestal, El Turullón en Alhama de Murcia y los Algarrobos en Totana, ambas permanecen activas 24 horas al día (3 turnos de 8 horas) durante toda la época de peligro alto de incendio forestal, es decir, desde el 1 de junio al 30 de septiembre. Fuera del ámbito del Parque pero con vistas a éste, se encuentran las garitas de El Pinar (Pliego) y La Selva (Mula) que también está operativa durante las 24 horas del día.

Los medios de extinción están compuestos por 3 retenes forestales, compuestos por 6 personas/día dirigidos por un Agente Medioambiental, provistos de un camión autobomba todoterreno y herramientas de extinción. Dos de ellos están dentro del Parque: retén de Alhama (ubicado en Huerta Espuña) y retén de Totana (ubicado en Las Alquerías – La Santa). Fuera del Parque pero en sus inmediaciones está el retén forestal de Casas Nuevas. Todos ellos permanecen operativos durante la época de riesgo alto de incendio forestal.

Además durante la campaña de riesgo alto de incendios forestales colaboran en la vigilancia y extinción 4 parejas de voluntarios de Protección Civil, 2 parejas en Totana y 2 en Alhama.



También participan de forma activa en las labores de extinción los Parques de Bomberos de Alhama y Mula y la Brigada Helitransportada de Molina de Segura.



5.11. Resumen de las actuaciones más relevantes del Director Conservador.

Las relaciones entre el personal del Parque y las administraciones y asociaciones de su entorno son fluidas. Así, se mantienen magníficas relaciones con los Técnicos de Medio Ambiente de los Ayuntamientos cercanos y con las asociaciones de vecinos del entorno.

El interés por la promoción del Parque Regional se refleja en sus actividades encaminadas a darse a conocer en el exterior. Entre estos actos destaca la convocatoria de eventos, publicaciones, realización de estudios, etc.

Entre los informes realizados por el equipo de gestión del Parque, se encuentra el "Seguimiento de la ocupación territorial y la reproducción del águila real y otras rapaces forestales". Estudios sobre la distribución de los carnívoros, la distribución de las madrigueras de tejón y de zorro así como estudios sobre anfibios, reptiles e invertebrados. Otros informes realizados durante este año son: Informe sobre eventos deportivos en el Parque Regional de Sierra Espuña 2008, informe sobre la "solicitud de autorización para la práctica deportiva de vuelo en parapente en la vertiente noroeste del Parque Regional de Sierra Espuña" informe sobre carrera ciclista 2008, informe sobre Naturolimpiada sostenible en la pedanía de Casas Nuevas, informe sobre permiso de arreglo senda club ciclista Alhama de Murcia, informe sobre información histórica de El Berro, su relación con la Sierra, sus costumbres y tradiciones, informe sobre ejemplos de procesos de participación en la Red Natura 2000, informe sobre permiso de escalada en el Parque Regional de Sierra Espuña, informe referente a la realización de actuaciones fruto de los compromisos del Parque Regional de Sierra Espuña tras la firma de la declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible, informe sobre actividades de senderismo y carrera de montaña del club Pliego Espuña de montaña, informe sobre "2ª Marcha Memorial Domingo Pelegrín de MTB" organizada por el club ciclista Santa Eulalia, informe



sobre ruta y escalada del club Pliego Espuña 21 de diciembre, informe sobre la primera Naturolimpiada sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña. Propuestas para futuras ediciones, informe sobre solicitud de información para la realización de la actividad de escalada organizada en Leyva por parte del grupo de escalada CAAL.

Se ha colaborado estrechamente con la Universidad de Murcia, Universidad de Alicante, Escuela de Formación de Técnicos superiores en Gestión de los Recursos Naturales y Paisajísticos de Moratalla, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Miguel Hernández de Elche, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Fundación Gypaetus, EUROPARC-España, entre otras entidades.

Se ha participado en el "I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo" celebrado del 10 al 15 de Noviembre de 2008 en Soria, así como en el "IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia y I del Sureste Ibérico: Cambio Climático y Ecosistemas Semiáridos" celebrado del 19 al 22 de noviembre de 2008 en el CEMACAM Torre Guil.

Desde el Parque se ha realizado además una intensa labor de divulgación social durante este año con la publicación de diversos artículos. Entre ellos el artículo de Francisco Martínez "Documentos para la historia del Parque Regional de Sierra Espuña, Murcia (1748-1833) Estudio Preliminar." Pretende dar a conocer los pasos de la Dirección del Parque está dando para sacar a la luz, las distintas etapas que componen la historia del mismo, destacando el escaso aprovechamiento forestal y la gran conflictividad entorno al monte. Otro documento titulado "Regulación de la Practica de la Escalada Sostenible en el Entorno del Parque Regional de Sierra Espuña" escrito por Lázaro Jiménez Martínez y Otros, recoge la información sobre el proceso de regulación de la práctica de la escalada entre 2004 y 2008. También se ha contribuido a esta labor de divulgación con la aparición en artículos en la prensa regional, en El Mirador (boletín de la red de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia), boletín de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, la revista Enclave ambiental, la revista Quercus, la revista digital Entorno Sostenible, la revista Green Cross España, el programa "Naturalmente" de Canal 6, un póster en el I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo. También se han llevado a cabo charlas sobre investigación y gestión de la fauna: Universidad de Murcia y Voluntariado Ambiental.

Resaltar la continuación con la Declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible, el Proyecto Tejón llevado a cabo en colaboración con el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y el Grupo scout Valle de Leyva, la lectura del pregón de las fiestas de El Berro 2008, la celebración de la I Naturolimpiada sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno y la obtención de un certificado internacional de gestión forestal sostenible por parte del FSC (Forest Stewardship Council / Consejo de Administración Forestal).



5.12. Coordinación y cooperación con otras administraciones.

La administración del Parque Regional de Sierra Espuña, se mantiene un contacto fluido y continuo con los Ayuntamientos del entorno socioeconómico del Parque (Aledo, Alhama de Murcia, Mula, Pliego y Totana), así como con los alcaldes pedáneos de El Berro, Gebas y Casas Nuevas, pedanías del entorno de Sierra Espuña.



Es de destacar la colaboración con la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña, la Sociedad Integral para el desarrollo rural, así como con las asociaciones turísticas del entorno del Parque: Sierra Espuña Turística y el Patronato de la Santa.

Durante el año 2008, se ha mantenido contacto regular con las oficinas de turismo de Alhama de Murcia y Totana, así como con las oficinas de desarrollo local de estas poblaciones.

5.13. Expedientes administrativos.


5.13.1. Ocupaciones.

En 2008 se reciben dos solicitudes de ocupación:

-  Se concede autorización para la ocupación del monte en la superficie mínima indispensable del camino de 85 m².
-  Solicitud de permiso de ocupación de terrenos de monte público para la ejecución de las obras de dotación de recursos a Pliego




5.13.2. Aprovechamientos.

En 2008 se recibe una solicitud de aprovechamiento forestal:

-  Solicitud de autorización para reforestación en una finca privada en el P.R. de Sierra Espuña.

5.13.3. Denuncias.

Durante el año 2008 se tramitan cuatro expedientes sancionadores:

-  2 de ocupación de monte público.
-  1 relativo a la roturación de monte sin autorización.
-  1 relacionado con la construcción de caseta agrícola sin autorización.

5.13.4. Permutas.

En 2008 no se transmitió ninguna solicitud de permuta.



5.13.5. Colindancia

En 2008 se tramitaron siete expedientes relativos a la colindancia entre fincas privadas y montes públicos del Parque Regional de Sierra Espuña.

5.13.6. Tanteo-retracto.

En 2008 se tramitaron seis solicitudes relativas al tanteo-retracto de diferentes fincas en zonas próximas al Parque Regional de Sierra Espuña.








5.13.7. Arrendamientos.

Continúa el arrendamiento de las siguientes infraestructuras del Parque:

- a) Arrendamiento del kiosco bar de "El Hilo".
- b) Arrendamiento del kiosco bar de "La Perdiz".

5.13.8. Autorizaciones.

A lo largo de 2008 se han tramitado autorizaciones de diversa índole:

-  Acondicionamiento de la parada de la romería de Santa Eulalia junto al camino de la Casa Forestal de Mortí.
-  Autorización para la retirada de piedra de una finca.
-  Instalación de caravanas y tiendas de campaña en una finca privada en el P.R. de Sierra Espuña.
-  Arreglo de camino conocido como "Chalets de la Santa" en el Parque Regional de Sierra Espuña.
-  Construcción de una vivienda en la parcela 41 del polígono 9 del T.M. de Totana.
-  Solicitud relativa a la petición de informe sobre la memoria valorada para la "Realización de un itinerario y sendero ecoturístico en Gebas. Alhama de Murcia"
-  Solicitud relativa a las peticiones de informe sobre el Proyecto "Acondicionamiento de la Senda del Agua. Tramo IV. Obras y Señalización" y "Acondicionamiento de la Senda del Agua. Tramo IV. Obras complementarias.




5.13.9. Inmatriculaciones.

A lo largo de 2008 se llevan a cabo tres solicitudes de inmatriculación.

5.13.11. Otras solicitudes.

Además de las anteriormente citadas se ha tramitado otra solicitud:

-  Informe ambiental en relación con la instalación de placas solares como parte de una planta fotovoltaica en el paraje de Gebas, en el T.M. de Alhama de Murcia.

5.14. Fincas.

El 68% de los montes de la Región de Murcia son de titularidad privada.

Por lo tanto, son terrenos donde la Administración debe ejercer su supervisión, tanto en el control de los aprovechamientos que se realicen, como de la custodia de los que se encuentren en Espacios Protegidos.

Asimismo, se puede decir que tan solo en la tercera parte de los terrenos forestales murcianos podrán aplicarse las medidas y actuaciones que se deriven del Plan Forestal de la Región de Murcia.

Para que en el resto de montes se puedan aplicar esas medidas, es necesario desarrollar un programa de adquisición pública de terrenos forestales, además de desarrollar procedimientos de fomento y apoyo técnico a los montes en régimen privado.



5.15. Plan anual de aprovechamientos forestales.

5.15.1. Maderables.

A continuación se reflejan las actuaciones de mejora y aprovechamiento para el año 2008 de la masa forestal del Parque Regional de Sierra Espuña no incluidas en el Plan Anual de Aprovechamientos Forestales No Maderables.

Las actuaciones selvícolas desarrolladas durante 2008 de los montes de Sierra Espuña) se han centrado, al igual que el año anterior, en los daños producidos por la nieve (debido a la gran nevada que tuvo lugar en enero de 2007) y en la mejora y protección de hábitats contra incendios forestales. Durante el año 2007 se realizaron tratamientos lineales de urgencia en las principales carreteras y caminos que atravesaban la zona afectada por los daños. Por tanto, durante el año 2008 las actuaciones de mejora se centraron en aquellas zonas dañadas por la nieve y que aún no se habían tratado. También se realizaron cortas de mejora en zonas con excesiva densidad de pinar. Debido al bajo precio de la madera y a las restricciones que impone el Plan Sectorial Forestal para compatibilizar la intervención con la conservación, los aprovechamientos maderables se adjudicaron como proyecto a una empresa contratista y se ejecutaron bajo la supervisión de la Administración, descontando del presupuesto correspondiente el valor de la madera.

El objetivo fundamental de las mejoras es la prevención frente a incendios forestales y potenciales problemas de plagas en las zonas dañadas por la nieve, en las que hay abundante madera muerta.



En todo momento se siguieron las prescripciones y restricciones de uso indicadas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), así como el resto de planes y normativa aplicable. Destacar que en el presente Plan Anual de Aprovechamientos quedan excluidas aquellas especies catalogadas por el decreto nº 50/2003 de 30 de Mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora.






5.15.2. No maderables.

El Plan de Aprovechamientos se ha confeccionado para aquellos montes de propiedad pública integrados en el Parque Regional de Sierra Espuña y que serán sometidos a aprovechamientos en el año 2008. Los límites aprobados por el Decreto nº 13/1995, de 31 de marzo, del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Sierra Espuña quedan recogidos en la Ley 6/1995, de 21 de abril, de "Modificación de los límites del Parque Regional de Sierra Espuña".

Los criterios de inclusión en aprovechamientos han sido los siguientes:

-  Los que se adjudican tradicionalmente de forma anual y que cumplen una clara función social al aliviar el paro agrícola de determinados municipios, caso de pastos y aromáticas.
-  Los que presentan una viabilidad contrastada respecto de su adjudicación al existir antecedentes de solicitudes de ejecución de los aprovechamientos.

Los criterios de valoración de los aprovechamientos han sido los siguientes:

-  Mantenimiento respecto de 2006 de los precios existentes en aromáticas. El principal factor tenido en cuenta es el de la depreciación sufrida durante los últimos años que hace que la aromática no sufra un aumento en su cotización.
-  Mantenimiento de pastos y apícolas debido al bajo aumento de la valoración de los productos.
-  En los aprovechamientos plurianuales, se ha actualizado el precio conforme al contrato.

El plazo de duración de los aprovechamientos es de 12 meses, desde el 1-1-2008 hasta el 31-12-2008.

Destacar que en el presente Plan Anual de Aprovechamientos quedan excluidas aquellas especies catalogadas por el decreto nº 50/2003 de 30 de Mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora.

A continuación se especifica este Plan.



“Sierra Espuña de Alhama”.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	APÍCOLA
SUPERFICIE:	2000 ha
UD. COSA CIERTA:	Colmena
Nº DE UNIDADES:	1020
PRECIO:	0,60 €
IMPORTE:	612 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	1/1/2008 a 31/12/2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD	612 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	PASTO
SUPERFICIE:	80 ha
UD. COSA CIERTA:	Cabeza lanar mes (c.l.m.)
Nº DE UNIDADES:	40 c.l.m.
PRECIO:	0,13 €
IMPORTE:	5,20 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
IMPORTE	62,40 €
COMUNIDAD	62,40 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
<p>JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:</p> <p>La oferta energética media del Parque es de 3908 MJ EM/ha/año. Dado que la necesidad de la Unidad Ganadera Ovina (UGO) es de 5033 MJ/año, esto supone que el territorio es capaz de albergar como media 0,78 UGO/ ha. Sin embargo, teniendo en cuenta el Principio de Precaución, en tanto no se desarrolle el Programa de Pastoralismo del Parque se recomienda una carga de ungulados domésticos máxima de 0,5 UGO/ha/año.</p> <p>En el monte 28 “Sierra Espuña de Alhama”, se autoriza el pastoreo en el cantón IIR4, junto a la población de “El Berro”. Para la compatibilidad de dicha actividad con la conservación de los hábitats afectados, la carga debe ser como máximo de 0,5 UGO/ha, es decir, en las 80,57 ha del cantón, la cabaña ganadera doméstica podrá ser como máximo de 40 UGO.</p>	
<p>SUPERFICIE SUSCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO:</p> <p>Cantón IIR4.</p>	



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	AROMÁTICAS
SUPERFICIE:	1470
UD. COSA CIERTA:	Qm.
Nº DE UNIDADES:	250
PRECIO:	0,40 €
IMPORTE:	100,00 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	1/1/2008 a 31/12/2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD	100 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>El aprovechamiento de aromáticas se realiza mediante siega de romero. En la parte del monte 28 en la que se solicita el aprovechamiento, hay 1471 ha cubiertas por esta especie, siendo su cobertura media del 19,4 %. Multiplicando la cobertura en cada cantón por la superficie total resultan 309 ha cubiertas de romero.</p> <p>Datos de enclaves similares indican una producción de materia seca de 1589 Kg. por ha y año, por la similitud altitudinal y pluviométrica de estos enclaves con la zona solicitada, consideraremos esta producción válida para el monte 28.</p> <p>En total resultan unas existencias de 4910 Qm para las 309 ha efectivas de romero. Por el Principio de Precaución sólo se permite el aprovechamiento de un 50 % de las existencias, lo que supone un total de 2455 Qm., ya que se considera prioritario el papel del matorral como elemento fijador del suelo.</p> <p>En la presente situación, el aprovechamiento de 250 Qm. de romero es compatible con la conservación desuelo y los hábitats afectados por el mismo.</p>	



“Sierra Espuña de Totana”.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	PASTO
SUPERFICIE:	3058
UD. COSA CIERTA:	Cabeza lanar mes (c.l.m.)
Nº DE UNIDADES:	350 c.l.m.
PRECIO:	0,13 €
IMPORTE:	45,50 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	1/1/2008 a 31/12/2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
IMPORTE:	546,00 €
COMUNIDAD:	546,00 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>La oferta energética media del Parque es de 3908 MJ EM/ha/año. Dado que la necesidad de la Unidad Ganadera Ovina (UGO) es de 5033 MJ/año, esto supone que el territorio es capaz de albergar como media 0,78 UGO/ ha. Sin embargo, teniendo en cuenta el Principio de Precaución, en tanto no se desarrolle el Programa de Pastoralismo del Parque se recomienda una carga de ungulados domésticos máxima de 0,5 UGO/ha/año.</p> <p>En la actualidad pastorean en las 3058 ha de la zona de análisis 350 UGO. Lo que implica una carga de ganado doméstico de 0,11 UGO/ha. La densidad media de arruí, que aumenta la presión que el medio soporta, es de 0,066/ha, lo que implica 0,12 UGO/ha. Por tanto la carga ganadera total es de 0.23 UGO/ha.</p> <p>Teniendo en cuenta esa carga actual total de 0,23 UGO/ha, se considera que el mantenimiento de la cabaña doméstica al nivel actual es compatible con la conservación de los hábitat afectados.</p>	
RODALES A RESERVAR:	
Señalados conforme el Plan de Gestión del Pastoreo	



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	APÍCOLA
SUPERFICIE:	2500 ha
UD. COSA CIERTA:	Colmena
Nº DE UNIDADES:	560
PRECIO:	0,60 €
IMPORTE:	336,00 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	1/1/2008 a 31/12/2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD:	336,00 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1



“Umbría de Mula”. No consorciado.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	PASTO
SUPERFICIE:	2744 ha
UD. COSA CIERTA:	Cabeza lanar y caprino mes (c.l.m. y c.c.m.)
Nº DE UNIDADES:	1372 c.l.m. (o c.c.m. equivalentes. 1 c.c.m.= 1.031 c.l.m.)
PRECIO:	0,13 €(c.l.m.)
IMPORTE:	178,36 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	1/1/2008 a 31/12/2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
15% FONDO MEJORAS:	321,05 €
ENTIDAD LOCAL:	1819,27 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>La oferta energética media del Parque es de 3908 MJ EM/ha/año. Dado que la necesidad de la Unidad Ganadera Ovina (UGO) es de 5033 MJ/año, esto supone que el territorio es capaz de albergar como media 0,78 UGO/ ha. Sin embargo, teniendo en cuenta el Principio de Precaución, en tanto no se desarrolle el Programa de Pastoralismo del Parque se recomienda una carga de ungulados domésticos máxima de 0,5 UGO/ha/año.</p> <p>En la actualidad, se encuentran la parte del Monte “Umbría de Mula” no consorciada 1213 UGO y 154 Unidades de Ganado Caprino, lo que equivale a 159 UGO. Esto supone un total de 1372 UGO para las 2744 ha de la zona de análisis, es decir, una carga actual de ganado doméstico de 0,50 UGO/ha. La densidad media de arruí, que aumenta la carga que el medio soporta, es de 0,033/ha, lo que implica 0,06 UGO/ha.</p> <p>Teniendo en cuenta esa carga actual de ganado doméstico de 0,50 UGO/ha, se considera que el mantenimiento de la cabaña doméstica al nivel actual es compatible con la conservación de los hábitat afectados.</p>	
RODALES A RESERVAR:	
Señalados conforme el Plan de Gestión del Pastoreo	



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	APÍCOLA
SUPERFICIE:	500
UD. COSA CIERTA:	Colmena
Nº DE UNIDADES:	550
PRECIO:	0,60 €
IMPORTE:	330,00 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
15% FONDO MEJORAS:	49.5 €
ENTIDAD LOCAL:	280.5 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	AROMÁTICAS
SUPERFICIE:	3420 ha
UD. COSA CIERTA:	Qm.
Nº DE UNIDADES:	600
PRECIO:	0,40 €
IMPORTE:	240,00 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
15% FONDO MEJORAS:	36 €
ENTIDAD LOCAL:	204 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>El aprovechamiento de aromáticas se realiza mediante siega de romero. En la parte del monte 79 no consorciado en la que se solicita el aprovechamiento, hay 3420 ha cubiertas por esta especie, siendo su cobertura media del 5,2 %. Multiplicando la cobertura en cada cantón por la superficie total resultan 190 ha cubiertas de romero.</p> <p>Datos de enclaves similares indican una producción de materia seca de 1589 Kg. por ha y año, por la similitud altitudinal y pluviométrica de estos enclaves con la zona solicitada, consideraremos esta producción válida para el monte 79 no consorciado.</p> <p>En total resultan unas existencias de 3019 Qm. Por el Principio de Precaución sólo se permite el aprovechamiento de un 50 % de las existencias, lo que supone un total de 1509 Qm., ya que se considera prioritario el papel del matorral como elemento fijador del suelo.</p> <p>En la presente situación, el aprovechamiento de 600 Qm. de romero es compatible con la conservación del suelo y los hábitats afectados por el mismo.</p>	



“Umbría de Mula”. Consorciado.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	PASTO
SUPERFICIE:	343
UD. COSA CIERTA:	Cabeza lanar mes
Nº DE UNIDADES:	170
PRECIO:	0,13 €
IMPORTE:	22,1 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
15% FONDO MEJORAS:	39,78 €
ENTIDAD LOCAL:	225,42 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>La oferta energética media del Parque es de 3908 MJ EM/ha/año. Dado que la necesidad de la Unidad Ganadera Ovina (UGO) es de 5033 MJ/año, esto supone que el territorio es capaz de albergar como media 0,78 UGO/ ha. Sin embargo, teniendo en cuenta el Principio de Precaución, en tanto no se desarrolle el Programa de Pastoralismo del Parque se recomienda una carga de ungulados domésticos máxima de 0,5 UGO/ha/año.</p> <p>En la actualidad, se encuentran en la parte del Monte “Umbría de Mula” consorciada 170 UGO para las 343 ha de la zona de análisis, es decir, una carga actual de ganado doméstico de 0,50 UGO/ha. A esto hay que añadirle la densidad media de arruú (0,03/ha), que aumenta la carga en 0,06 UGO/ha.</p> <p>Teniendo en cuenta esa carga actual de ganado doméstico de 0,50 UGO/ha, se considera que el mantenimiento de la cabaña doméstica al nivel actual es compatible con la conservación de los hábitat afectados.</p>	
RODALES A RESERVAR:	
Señalados conforme el Plan de Gestión del Pastoreo	



“Coto de Santa Eulalia”.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	APÍCOLA
SUPERFICIE:	179 ha
UD. COSA CIERTA:	Colmena
Nº DE UNIDADES:	100
PRECIO:	0,60 €
IMPORTE:	60,00 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
15% FONDO MEJORAS:	9 €
ENTIDAD LOCAL:	51 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1



“Prado Chico”.

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	PASTO
SUPERFICIE:	152 ha
UD. COSA CIERTA:	Cabeza lanar mes (c.l.m.)
Nº DE UNIDADES:	52 c.l.m.
PRECIO:	0,13 €
IMPORTE:	6,76 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD:	81,12 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1
JUSTIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESTIMADO:	
<p>La oferta energética media del Parque es de 3908 MJ EM/ha/año. Dado que la necesidad de la Unidad Ganadera Ovina (UGO) es de 5033 MJ/año, esto supone que el territorio es capaz de albergar como media 0,78 UGO/ ha. Sin embargo, teniendo en cuenta el Principio de Precaución, en tanto no se desarrolle el Programa de Pastoralismo del Parque se recomienda una carga de ungulados domésticos máxima de 0,5 UGO/ha/año.</p> <p>En el monte denominado “Prado Chico” la carga máxima compatible con la conservación de los hábitats afectados, inferior a la media del Parque, es de 0,40 UGO/ha. A esto hay que quitarle la densidad media de arruí (0,03/ha), que reduce la carga potencial en 0,06 UGO/ha. Dadas las 152 ha del monte que pueden ser utilizadas como pasto, el número máximo de cabezas de ganado ovino a pastorear en el monte es de 52.</p>	
SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO:	
Señalados conforme el Plan de Gestión del Pastoreo	



APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	APÍCOLA
SUPERFICIE:	274 ha
UD. COSA CIERTA:	Colmena
Nº DE UNIDADES:	300
PRECIO:	0,60 €
IMPORTE:	180 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD	180 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1

APROVECHAMIENTO:	
CLASE:	AGRÍCOLA
SUPERFICIE:	13 ha
UD. COSA CIERTA:	ha de siembra
Nº DE UNIDADES:	13
PRECIO:	50 €
IMPORTE:	650 €
PLAZO	
PLAZO MESES:	12
PLAZO FECHAS:	2008
DISTRIBUCIÓN IMPORTE	
COMUNIDAD	650 €
ADJUDICACION	
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	Directa
DURACIÓN:	Anual
AÑO DISFRUTE:	1



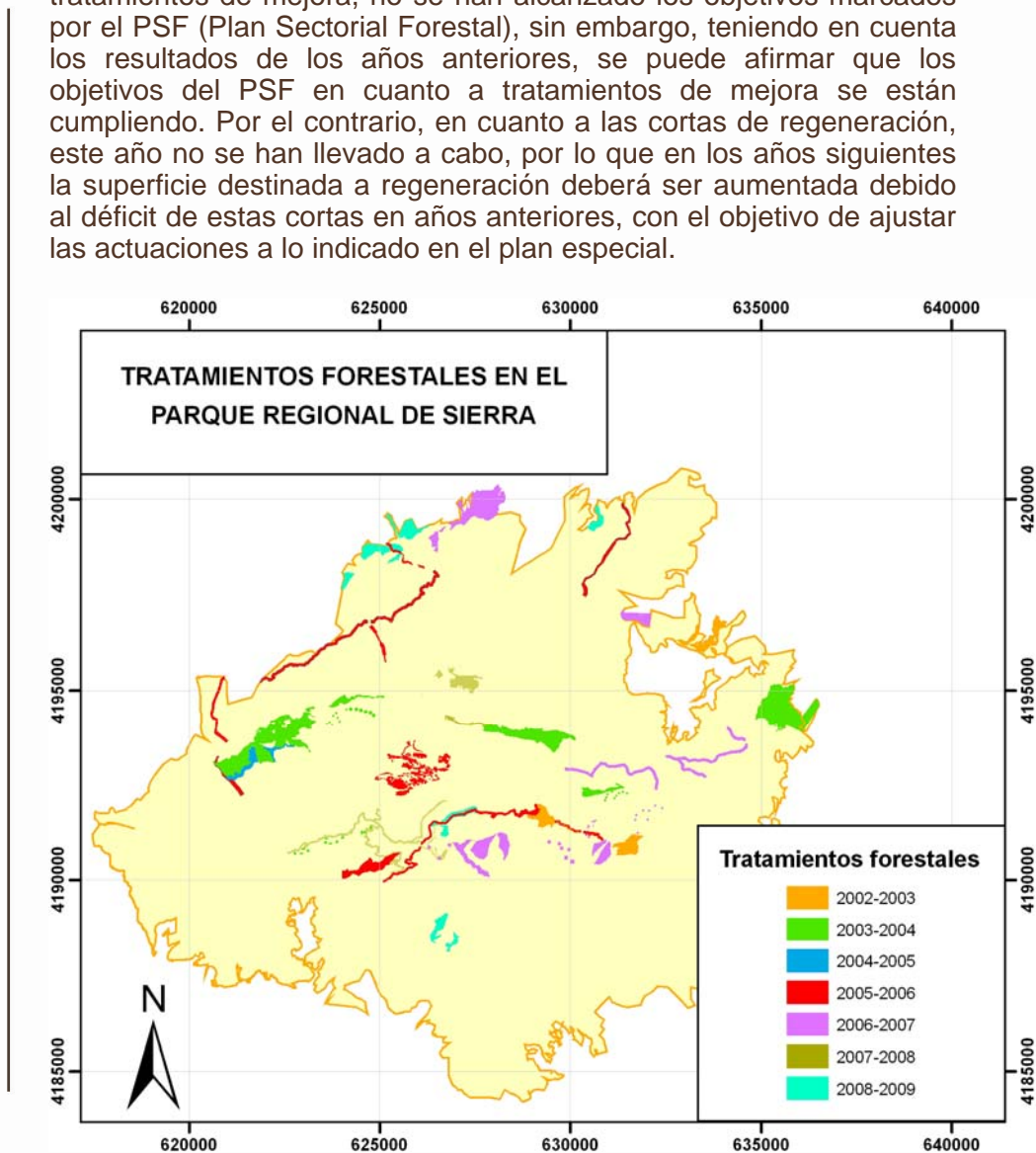
Tabla resumen.

MONTE	TIPO	UD	COMUNIDAD	15%	ENTIDAD LOCAL
S.E.de Alhama	PASTOS	40	62,40		
	AROMÁTICA	250	100		
	APICOLA	1020	612		
	TOTAL		774,40		
S.E. de Totana	PASTOS	350	546		
	AROMÁTICA	-	-		
	APICOLA	560	336		
	TOTAL		882		
Umbría de Mula no consorc.	PASTOS	1372		321,05	1819,27
	AROMÁTICA	600		36	204
	APICOLA	550		49,5	280,5
	TOTAL			406,55	2303,77
Umbría de Mula consorc.	PASTOS	170		39,78	225,42
	AROMÁTICA	-		-	-
	APICOLA	-		-	-
	TOTAL			39,78	225,42
Coto de Sta. Eulalia.	PASTOS				
	AROMÁTICA				
	APICOLA	100		9	51
	TOTAL			9	51
Prado Chico	PASTOS	52	81,12		
	AROMÁTICA	-	-		
	APICOLA	300	180		
	AGRÍCOLA	13	650		
	TOTAL		911,12		
TOTAL			2567,52	455,33	2580,19
TOTAL					5603,04



5.15.3. Actuaciones selvícolas

Las actuaciones selvícolas desarrolladas en el sexto año del Plan Especial de los montes de Sierra Espuña (tratamientos recogidos en la siguiente figura), se han centrado, al igual que el año anterior, en los daños producidos por la nieve y en la mejora y protección de hábitats contra incendios forestales. Por tanto, en cuanto a los tratamientos de mejora, no se han alcanzado los objetivos marcados por el PSF (Plan Sectorial Forestal), sin embargo, teniendo en cuenta los resultados de los años anteriores, se puede afirmar que los objetivos del PSF en cuanto a tratamientos de mejora se están cumpliendo. Por el contrario, en cuanto a las cortas de regeneración, este año no se han llevado a cabo, por lo que en los años siguientes la superficie destinada a regeneración deberá ser aumentada debido al déficit de estas cortas en años anteriores, con el objetivo de ajustar las actuaciones a lo indicado en el plan especial.



En la siguiente tabla se enumeran los tratamientos selvícolas acometidos durante el periodo 2008-2009, así como su presupuesto y la empresa adjudicataria.



Nº	Descripción	Presupuesto	Empresa
B9	La Portuguesa	23.250,00	NATURAMUR
B10	Tratamientos Selvícolas La Casilla	43.748,31	NATURAMUR
C7	Mejora y protección de hábitats contra los incendios	78.557,28	ALMADENES
C13	Saca de madera área cortafuegos Leiva	2.500,00	ROMAR
C14	Desembosque Valdelaparra	2.000,00	ROMAR
D1	Áreas cortafuegos carácter agroforestal Bco. Espuña	22.500,00	ROMAR
D2	Limpieza residuos forestales km 7-8 carretera	8.900,00	ROMAR
D3	Eliminación residuos Casa de las Labores	3.000,00	ROMAR
D4	Eliminación residuos acceso EVA	2.950,00	ROMAR
D5	Eliminación residuos monte 28	7.000,00	MARTIMOR
D6	Eliminación residuos en cortafuegos Reserva de Caza	25.600,00	JUAN MARTINEZ

Los tratamientos de mejora del presente año se han distribuido en las 11 actuaciones llevadas a cabo en el Parque. En total se han realizado tratamientos de mejora en una superficie de 150 ha, cifra ligeramente inferior a la establecida en el PSF, que es de 170 ha. Debido a que las cortas de mejora de años anteriores sobrepasaron claramente la cantidad superior estipulada por el Plan Sectorial Forestal, se puede afirmar que las cortas de mejora, a lo largo de los seis años de aplicación del Plan Especial, se ajustan a lo indicado en el PSF.












Como se ha comentado anteriormente, este año no se han llevado a cabo cortas de regeneración en el Parque. Por tanto, la superficie que debe ser destinada anualmente a cortas de regeneración según el PSF (30 ha) debe sumarse al déficit existente de años anteriores (18 ha), dando como resultado un déficit total de 48 ha, superficie que deberá ser contemplada en los proyectos de los próximos años, con el objetivo de ajustar la superficie de cortas de regeneración a la estipulada en el Plan Sectorial Forestal, que es, como se ha dicho, de 30 ha anuales.













5.16. Publicaciones.

Durante el 2008, se ha continuado con la publicación del Boletín “El Mirador”, un denominador común para todos los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. Los números editados en este período, así como los contenidos de los mismos se detallan a continuación:

El Mirador. Época III. Nº 8. 2008.

-  Calblanque: Peña del Águila: La gran desconocida.
-  Senderismo por el Valle de Ricote.
-  La Sierra de La Pila: Atravesada por el cordel de los valencianos.
-  Sierra Espuña, descubierto el primer nido histórico de quebrantahuesos.
-  Salinas de San Pedro. Especies de Flora: Biodiversidad amenazada.
-  Ajauque y Rambla Salada: Depuradora biológica en la casa del agua.
-  Noticiario biológico.
-  Señas de Identidad: Un recorrido por la Sierra Minera.
-  Noticias breves.
-  Cuaderno de Campo: Sendero de la Umbría de Peña Apartada.
-  Hablando con: Paco Fernández Antolinos.

El Mirador. Época III. Nº 9. 2008.

-  Rambla Salada: Palmeras y huellas... fósiles.
-  Calblanque, la fuente florece.
-  La Sierra de la Pila: Tierra de vinos.
-  Sierra Espuña: Firma oficial de la declaración de Espuña de escalada sostenible.
-  Incorporación de nuevas brigadas: ecuestre, canina y de acción vertical.
-  Sierra Espuña: Único espacio natural protegido con dos sellos que certifican una gestión forestal sostenible (PEFC y FSC)
-  Noticiario biológico
-  Señas de identidad: Centro La Albarda, ritos y tradiciones del Campo de Molina.
-  Limpieza de graffitis en nuestros espacios naturales.
-  Noticias breves



- 🌿 Cuaderno de campo. Sendero del Purgatorio de Sierra Espuña.

🌿 El Mirador. Época III. Nº 10. 2008.

- 🌿 La peregrinación a los lugares santos de los Espacios Naturales Protegidos.
- 🌿 Arbustos originales de la Pila.
- 🌿 La cosecha de la sal en el P:R de las Salinas y Arenales de San Pedro de Pinatar.
- 🌿 I Naturolimpiada Sostenible en el P.R de Sierra Espuña.
- 🌿 Estudio de capacidad de acogida en el P.R. de Calblanque.
- 🌿 Noticiero biológico
- 🌿 Señas de identidad: Una forma de vida alrededor de las fuentes y manantiales.
- 🌿 Noticias breves
- 🌿 Cuaderno de campo. Sendero de la Santa de Sierra Espuña.

Durante este año, también se han llevado a cabo varias monografías centradas en Sierra Espuña. Todas ellas se encuentran en la página web de la Comunidad Autónoma. Estas publicaciones son:

- 🌿 “Mariposas Diurnas en el Parque Regional de Sierra Espuña” Editado por la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.
- 🌿 “Valoración económico-ambiental del Parque Regional de Sierra Espuña” Editado por la Consejería de Agricultura y Agua.
- 🌿 “Guía Parque Regional de Sierra Espuña”. Editado por la Consejería de Agricultura y Agua.

Folleto informativos editados en 2008:



- 🌿 I Naturolimpiada Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno: 19 de octubre de 2008.
- 🌿 Declaración de Espuña sobre escalada sostenible (folleto y díptico).
- 🌿 Los pozos de la nieve de Sierra Espuña.

Durante 2008, se han publicado tres números de la revista “Murcia Enclave Ambiental” (16, 17 y 18) cada uno correspondiente a un trimestre del año.



5.17. El Parque en el exterior.

Además de las actividades realizadas dentro del ámbito del Parque regional y su entorno, en 2008 el equipo técnico del Parque ha participado en:



-  **“I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo”**. Celebrado del 10 al 15 de Noviembre de 2008 en Soria.
-  **“IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia y I del Sureste Ibérico: Cambio climático y ecosistemas semiáridos”** celebrado del 19 al 22 de Noviembre de 2008 en el CEMACAM, Torre Guil.

5.18. El Parque Regional de Sierra Espuña continúa con la Q de calidad.

La Q de Calidad Turística es una certificación que acredita que el espacio protegido tiene unos servicios e instalaciones de Uso Público de Calidad, compatibles con los objetivos de conservación.

EUROPARC-España, que es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos y la Secretaría de Estado de Comercio y de Turismo han desarrollado un Sistema de Calidad Turística referidos a los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales protegidos.

En 2008 son ya 25 los Espacios Naturales Protegidos en posesión de la Q de Calidad Turística (dos de ellos en la Región de Murcia):

-  Parque Regional de Sierra Espuña.
-  Parque Regional Salinas y Arenales de S. Pedro del Pinatar.

Por la calidad en el uso público del Parque así como por los servicios, instalaciones y su gestión interna, compatibles con los objetivos de conservación, el Parque Regional de Sierra Espuña ha obtenido la "Q de Calidad", sello otorgado por el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española). La Q de Calidad Turística específica para Espacios Naturales Protegidos surgió en el año 2002 y es sinónimo de una gestión y un servicio público de calidad y compatible con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos. Esta norma está vinculada a diez aspectos concretos del uso público: dirección, acogida y recreación, información, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, seguridad, limpieza y mantenimiento, gestión ambiental, y seguimiento y evaluación.

'08

'08

'08



Parque Regional Sierra Espuña

La conservación de los valores naturales de este Espacio Protegido se remonta a 1917, con la inclusión de Sierra Espuña en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales. Posteriormente, en 1931, se declaró "Sitio Natural de Interés Nacional" y "Parque Natural" en 1978. En 1992 se reclasifica como Parque Regional de Sierra Espuña y en 1995 se declara como espacio asociado al Paisaje Protegido de los barrancos de Gebas, con una extensión total, entre ambos, de 19.679 ha. En 1998 se designa el espacio como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y en el año 2000 fue propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

En marzo de 2005 se constituyó el Comité de Calidad del Parque con las funciones de establecer, aprobar y revisar anualmente los objetivos e indicadores de calidad; evaluar las condiciones que puedan afectar a la calidad de los servicios prestados y planificar las actividades que tengan incidencia en la calidad.

El Parque cuenta en la actualidad con un Manual de Calidad que contiene la política de calidad y se han preparado varias herramientas necesarias: sistemas de encuestación, sistema de quejas y sugerencias, Manual de bienvenida para el personal del Parque y Manual de buenas prácticas ambientales para el uso público del Parque.



6. PREVISIONES 2009.





6.1. Anteproyecto de Presupuesto para 2009.

A continuación se reflejan las previsiones presupuestarias para el año 2009 realizadas hasta la fecha de redacción de esta memoria.

TÍTULO	ANUALIDAD 2009
Eliminación de residuos peligrosos para la modificación del modelo de combustible en el Paraje de Carrasca.	24.635 €
Estudio de actuaciones ejecutadas en el Parque Regional de Sierra Espuña, análisis y estimación de necesidades futuras	11.950,00 €

Otras actuaciones propuestas para el siguiente año se centrarán en el enriquecimiento de la biodiversidad, mejora de la masa en aquellas zonas donde la densidad es excesiva, eliminación de residuos en zonas dañadas por la nieve y mejora de las infraestructuras del Parque.

ACTUACIONES SELVÍCOLAS.

-  Proyectos de enriquecimiento de la biodiversidad del Parque Regional de Sierra Espuña, mediante repoblaciones de ribera con especies autóctonas en diferentes zonas de Sierra Espuña.
-  Proyecto piloto de repoblaciones de enriquecimiento con matorral en las superficies de la base de la Sierra.
-  Proyecto piloto de repoblaciones de enriquecimiento en las zonas de cumbres
-  Eliminación de residuos en zonas dañadas por la nieve en enero de 2007.



MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

- Proyectos de mejora de infraestructuras viarias del Parque con el objetivo de conseguir una mejor gestión, así como una mejor prevención y lucha contra los incendios forestales dentro del espacio natural.

OTRAS ACTUACIONES.

Para el año próximo está prevista la continuación de aquellas actividades consideradas imprescindibles en la gestión forestal del Parque Regional de Sierra Espuña.

- Continuar el trabajo en equipo para la realización multidisciplinar de informes y proyectos.
- Incrementar el esfuerzo de la divulgación (tanto social como científica) de los trabajos que se desarrollan en el área protegida.
- Continuar con la colaboración con los diferentes agentes sociales del entorno.
- Continuar con la realización de prácticas y asesoramiento a estudiantes.
- Continuar con el Grupo de Conservación y el Programa de colaboración en Parques Forestales de EUROPARC-España.